19840302

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 2 de marzo de 1984

NUMERO

25.377

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MUSICOS CONTEMPORANEOS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 24 de noviembre de 1983. — Socios: Don Jorge Enrique Morte Fagnano, casado, uruguayo, de 31 años de edad, Cédula de Identidad número 1.278.049 de la República Oriental del Uruguay, comerciante, y doña Graciela Rosa Jurado Muñoz de Morte, casada, uruguaya, de 30 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 92.303.098, comerciante, ambos domiciliados en esta ciudad, Avenida Callao 157, piso 9º, departamento A. — Denominación: MUSICOS CONTEMPORANEOS S.A. — Domicilio: Sarmiento 1540, Capital Federal. — Capital social: Cien mil pesos argentinos, representado por 100.000 acciones de un peso argentino de valor nominal cada una. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de instrumentos musicales y sus accesorios, aparatos y elementos de audio e iluminación y artículos para la práctica de la danza y el baile. — b) Industriales: Mediante la producción, reparación y transformación de instrumentos musicales y sus accesorios, aparatos y elementos de audio e iluminación. — c) Servicios: Instrucción sobre la ejecución de instrumentos musicales. — Administración y representación: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente indistintamente. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Enrique Morte Fagnano; vicepresidente: Graciela Rosa Jurado Muñoz de Morte. — La sociedad no cuenta con fiscalización. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$a 493 — Nº 90.520

TAMARAL
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 28|2|1983 protocolizada por escritura del 10 de mayo de 1983, al folio 843 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, la sociedad "Tamaral Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", aumentó su capital y modificó y adecuó los Estatutos Sociales a la Ley 19.550 de acuerdo al siguiente detalle. — Denominación y domicilio: La Sociedad denominada "TAMARAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", se rige por los presentes estatutos y por las leyes, disposiciones y normas que sean de su aplicación. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y puede establecer sucursales, agencias y cualquier otro tipo de representación en el país y|o en el extranjero. — Plazo: 99 años contados a partir del 25|6|69 fecha de inscripción del Estatuto Original en el R.P.C. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior las siguientes actividades. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, maquinarias, herramientas vinculados con la actividad agropecuaria. — Industriales: Fabricar, armar o reparar maquinarias y|o herramientas propias de la actividad agropecuaria, así como de sus repuestos. — Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capital en comercios, industrias, empresas o sociedades que las leyes permitan constituidas o a constituirse, como asimismo en negocios accidentales o en participación, dar o tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, sin garantías o con garantías personales o reales, otorgar y aceptar avales para la concertación de operaciones a realizarse y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellos que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, especialmente todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y su reglamentación. — Agropecuarias: Mediante la instalación, explotación y administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y|o apícolas, plantación y|o explotación de bosques y obrajes y la realización de toda clase de operaciones afines y conexas a la actividad rural. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de $ 95.000.000, representado por 95.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y de 5 votos por acción. — Administración Representación: Directorio integrado por un número de 2 a 9 directores por 3 años. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 ejercicios. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$a 731 — Nº 90.548

FIDUBON
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Alejandro Mallmann, de 29 años, casado, uruguayo, comerciante, C.I. 5.397.377; Diego Alfredo Arocena Vásquez, de 57 años, casado, uruguayo, comerciante, D.N.I. 92.347.560; y Arturo José Mallmann, de 31 años, casado, uruguayo, comerciante, C.I. Nº 4.963.888, todos domiciliados en Sarmiento 385, 1º p., ofic. 15, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30|12|83. — Denominación: "FIDUBON S.A.". — Domicilio: Sarmiento 385, 1º piso, ofic. 15, Capital. — Objeto: Intermediación en la oferta pública de títulos valores como agente en el mercado abierto de capitales, conforme con los normas vigentes o las que dicte en el futuro la Comisión Nacional de Valores u organismo que la reemplace. — Intervenir en el asesoramiento y concertación de operaciones financieras o de crédito con o sin garantía, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — Administrar como mandataria negocios de terceros relacionados con títulos de crédito o valores o bonos públicos y privados, efectuando comisiones, cobranzas, representaciones o consignaciones. — Excluyendo en el asesoramiento, los actos que en virtud de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 160.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a seis titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Alejandro Mallmann; Vicepresidente: Diego Alfredo Arocena Vásquez; Director: Arturo José Mallmann; Síndico Titular: David Héctor Trapani; Síndico Suplente: Gustavo Jorge Gallo. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio en forma individual y a dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Cuando el Vicepresidente, previa constancia en actas, ocupe la presidencia, tendrá el uso de la firma social individualmente. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 561 — Nº 49.338

MACAE AGROFORESTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal: Córdoba 475, 2º, Capital. — Socios: Pedro Reinhardt, alemán, soltero, ingeniero, C.I. 3.812.365 de Pol. Fed., nacido el 11|1|38, La Pampa 2056, 6º, Capital; Guillermo Adolfo Bauckhage, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.858.400, Int. Meyer 3538, Beccar. — Objeto: Forestal, mediante la plantación, explotación, industrialización y comercialización de la madera y sus derivados. Agrícolo-ganadera: Mediante la plantación, explotación y comercialización de productos agrícolas, la cría, engorde, faenamiento, procesamiento y comercialización de ganado y aves. La compra, venta de propiedades urbanas y rurales, la importación y exportación. — Capital: $a 100.000 totalmente suscripto e integrado en un 25 % por P. Reinhardt, 50.000 acciones por $a 50.000; y G. A. Bauckhage, 50.000 acciones por $a 50.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero. — Directorio: Presidente, G. A. Bauckhage; Vicepresidente, P. Reinhardt; Director, Gustavo Alberto Bauckhage. Síndicos: Titular, José Machado; Suplente, J. Varela Pérez.

La Sociedad.
$a 258 — Nº 90.618

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|3|84
16 páginas

CONEPLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la sociedad Estatuto Modelo Res. I. G. J. 3 79. — Socios: Oscar Jorge Collazo, arg., soltero, nacido 26|6|1953, ingeniero industrial, D. N. I. 10.848.053, domiciliado Larrea 1365, 5º p., "A", Capital; y Ricardo Federico Rossi Beguy, argentino, nacido 1º|3|1953, casado, licenciado en economía, D. N. I. 10.661.798, domiciliado José Hernández 1955, 2º p., Dto. 11, Capital. — 2) Fecha instrumento constitución: Escritura 1212 del 22 11| 1983. — 3) Denominación: CONEPLA S. A. — 4) Domicilio: Larrea 1365, 5º p., "A", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de cualquier clase de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas y privadas, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras. — b) Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; la asociación, inversión o aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse y la realización de cualquier tipo de operaciones que no sean las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — c) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos propios o arrendados o utilizados en virtud de cualquier título legal, de la actividad agrícola y/o ganadera y actividades subsidiarias vinculadas al campo tales como granja, avicultura, horticultura, apicultura y crías o cultivos especiales. — d) Servicios: Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, excluyendo aquéllos que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante, de acuerdo con las disposiciones vigentes. — e) Mandatos: Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado, empresas estatales y|o autárquicas y mixtas y la administración de toda clase de bienes. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 10 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente con mandato por 3 ejercicios. — Presidente: Oscar Jorge Collazo y Vicepresidente: Ricardo Federico Rossi Beguy. — Síndico Titular: Marcelo Jorge Nieves Piazza. — Síndica Suplente: Marta Laura Navas. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 850 — Nº 90.576

SABOYA NAVIERA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber: Que por Asamblea del 12 12.83, escritura pública del 15 12 83 "Saboya S.A.", modificó los estatutos sociales, reformando parte de su articulado, y ordenando los mismos en un nuevo texto: Modificación Denominación: "SABOYA NAVIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA", constituida originariamente como "Saboya S A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Actuar como armadora de buques, su explotación y administración; operaciones vinculadas en el negocio naviero en su sentido más amplio, a cuyo efecto podrá operar navíos y|o artefactos navales de cualquier tipo para cualquier uso, incluido el transporte de mercaderías, en cabotaje con naciones vecinas o ultramar; con barcos o artefactos navales propios o en arriendo, por cualquiera de las formas usuales en el tráfico naviero; actuar como agente naviero con plena capacidad de acuerdo con la legislación vigente, y como comisionista naval; así como en cualquier otra actividad relacionada con el negocio naviero; importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de ejecutarse en inmuebles. — Otorgar préstamos, con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta, negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares: Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente del Directorio, en su ausencia, el director que se designe al efecto. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$a 714 — Nº 49.337

HEDIR
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2, normas I.G.J.). 1º) Rodolfo Alberto Rusalén, 26 10 1956, soltero, arg., comerciante, Solís 333, 4º p. A, Cap. Fed., D.N.I. 12.514.403; y Floreal Morales, 5 7 1922, casado, arg., comerciante, Pasaje de la Paz 537, Ciudadela, Prov. de Bs. As., L.E. 1.671.251. — 2º) Escritura del 21 1 1984. — 3º) "HEDIR S.A.". 4º) Solís 333, 4º p. A, Cap. Fed. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Proyectos y|o construcción parcial o total de inmuebles, proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria y contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse; inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por las Leyes de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidente: Rodolfo Alberto Rusalén; Vicepresidente: Floreal Morales; Síndico Titular: Aldo Enrique Meccia, Cdor. Público; Síndico suplente: Héctor Osvaldo Ruiz, Cdor. Público. — 8º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 442 — Nº 90 604

GABASA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3 79. — Por Escritura Nº 395 de fecha 28 de diciembre de 1983. — Socios: Miguel Andrés Patricio Baudizzone, argentino de 40 años, arquitecto, divorciado, L. E. Nro. 4.409.769, domicilio en Coronel Díaz 2521, piso octavo A, Capital; Dolores Gallo, argentina, de 34 años, ama de casa, divorciada, D. N. I. Nº 10.136.050, domicilio en Coronel Díaz 2521, piso octavo A, Capital, y Alberto Jaime Varas, argentino, de 40 años, arquitecto, casado, L. E. Nº 4.413.199, domicilio en Coronel Díaz 2521, piso 5º, A, Capital. — Denominación: GABASA S. A. y tiene su domicilio social en la Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción e Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, promoción de obras, intermediación en la locación y compra, venta, y construcción en general de inmuebles, casas, edificios y construcciones de todo tipo por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad permitido; Comerciales: La adquisición y enajenación de derechos, patentes de invención y marcas de fábricas, dentro de los rubros de la construcción e inmobiliarios; c) Provisión de Servicios Técnicos: Mediante la confección de estudios, planos, proyectos, documentación y dirección de obras de construcción edilicia e industrial, de infraestructura vial, sanitaria y electromecánica, tanto urbana como rural; realización de estudios urbanísticos, anteproyectos de ordenamiento, planes reguladores y planes de urbanización; consultoría y asistencia técnica en temas vinculados con la construcción, utilización de patentes y licencias técnicas de construcción, de origen nacional y extranjero; formalización de contratos cuyo objeto sea la provisión de conocimientos técnico-constructivo y toda otra tarea de naturaleza técnica vinculada con la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital: $a 200.000. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Andrés Patricio Baudizzone; Vicepresidenta: Dolores Gallo; Síndico Titular: al contador público Mario Ernesto Martínez Angellini, y Síndico Suplente: al contador público Rodolfo Davir Duffy. — Sede Social: Individualizan la dirección precisa en Coronel Díaz 2521, piso octavo A, de esta Ciudad.

El Escribano.
$a 867 — Nº 90.553

MISTOL MARCADO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura Nº 165 de fecha 24 de junio de 1983, la sociedad MISTOL MARCADO S. A. por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1982, resolvió aumentar el capital social en la suma de cinco mil quinientos cinco millones novecientos ochenta y nueve mil ochocientos pesos, equivalentes a pesos argentinos quinientos cincuenta mil quinientos noventa y ocho con noventa y ocho centavos, llevándolo de diez mil doscientos pesos equivalentes a $a uno con dos centavos a cinco mil quinientos seis millones de pesos equivalentes a pesos argentinos quinientos cincuenta mil seiscientos, y la emisión de las acciones que comprenden el aumento, o sean quinientos cincuenta millones quinientos noventa y ocho mil novecientos ochenta acciones ordinarias al portador de diez pesos de valor nominal y de un voto cada una. La Asamblea por unanimidad resuelve reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la manera siguiente: Artículo Cuarto: El capital es de cinco mil quinientos seis millones de pesos ($ 5.506.000.000), representado por 550.600.000 acciones de $a 10 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Escribano.
$a 476 — Nº 90.555

JORGE E. NAZAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura Nro. 166 de fecha 24 de junio de 1983, la sociedad JORGE E. NAZAR S. A., por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1982, resolvió aumentar el capital social en la suma de tres mil ochocientos cinco millones novecientos ochenta y nueve mil ochocientos pesos, equivalentes a pesos argentinos trescientos ochenta mil quinientos noventa y ocho pesos con noventa y ocho centavos, llevándolo de diez mil doscientos pesos equivalente a pesos argentinos uno con dos centavos a tres mil ochocientos seis millones de pesos equivalentes a pesos argentinos trescientos ochenta mil seiscientos, y la emisión de las acciones que comprenden el aumento, o sea trescientos ochenta millones quinientos noventa y ocho mil novecientos ochenta acciones ordinarias al portador de diez pesos de valor nominal y de un voto cada una. Que la misma Asamblea Extraordinaria resolvió la reforma de los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la manera siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de tres mil ochocientos seis millones de pesos ($ 3.806.000.000), representado por 380.600.000 acciones de $ 10 de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Escribano.
$a 476 — Nº 90.556

ARPIFOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 13 de noviembre de 1983, pasada ante la escribana Susana Laura Dusil, al Folio 1.?35, del Registro Nº 86, Capital Federal, se constituyó la sociedad ARPIFOS SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo al Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3 79. — Socios: Abel Eduardo González, argentino, nacido el 13 de agosto de 1937, casado, comerciante, L.E. Nº 5.613.604, domicilio Hipólito Vieytes 242, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Octavio Ramón Aybar, argentino, nacido el 19 de julio de 1955, casado, técnico mecánico, C.I. Pol. Fed. Nº 7.460.855, domiciliado en Martín J. Haedo 3734, Florida, Provincia de Buenos Aires; Norma Isabel Moro de Aybar, argentina, nacida el 15 de junio de 1957, casada, comerciante, D.N.I. Nº 13.147.704, domiciliada en Martín J. Haedo 3734, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Lidia Leonor Martínez de González, argentina, nacida el 29 de mayo de 1940, casada, comerciante, L.C. Nº 3.981.658, domiciliada en Hipólito Vieytes 242, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Sarmiento 4269, 2º E, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Pinturas horneables, líquidas y en polvo, para usos industriales marinos, automotores y obras de todo tipo. — b) Arenados y granallados de todo tipo. — c) Tratamientos galvanoplásticos, fosfatizados y revestimientos anticorrosivos en todas sus formas. — d) Arenizados. — e) Pulidos. — f) Grabados de letras tipo Plan graf. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre Ejercicio Social: 31 de octubre. — Directorio: Presidente: Abel Eduardo González. — Vicepresidente: Octavio Ramón Aybar. — Directoras: Norma Isabel Moro de Aybar y Lidia Leonor Martínez de González. — Síndico titular: José Lesten. — Síndico suplente: Rafael José Gambartolomei.

La Sociedad.
$a 476 — Nº 90 538

ANKER TURISMO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 28 de fecha 23 2 84, se constituyó la sociedad por resolución I.G.P.J. 3 79. Estatuto Modelo denominada Anker Turismo S.A. — Accionistas: Joaquín Rodolfo Villanueva, argentino, de 48 años de edad, comisionista, divorciado, domiciliado en Bahía Blanca 417, piso 3º, depto. A, con L.E. 4.138.542; Jorge Armando Vattuone, argentino, casado, contador público, de 38 años de edad, domiciliado en Carabelas 177, Bernal, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.648.465; Horacio Julio Benavía, argentino, casado, de 27 años de edad, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 1332, 2º piso A, Capital Federal, D.N.I. 11.935.372. — Denominación: ANKER TURISMO S.A. — Domicilio: Florida 470, 4º piso, oficina 410, Capital Federal. — Objeto: Turismo: La prestación de todos los servicios propios de la actividad de turismo, tales como organización de tours, excursiones, incluido el transporte terrestre, aéreo, fluvial, marítimo, alojamiento, reservas de hotelería y pasajes, visitas guiadas, constituyendo la sociedad una empresa de viajes y turismo en los términos de la Ley 18.829. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril. Presidente, Jorge Armando Vattuone; Vicepresidente, Maulio Guillermo Luppi; Síndico titular, Antonio Rogelio Ballester; Síndico suplente, Juan Carlos Nicolini.

El Directorio.
$a 340 — Nº 90.636

JEHUDA LEON LIPSKI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea de fecha 29 de diciembre de 1981 y escritura de fecha 30 de diciembre de 1981. Aumentó el capital social y reformó el art. 4. — Capital: $ 200.000.000, representados por 20.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 102 — Nº 90.625

RASIC HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de RASIC HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 12 de diciembre de 1983, protocolizada el 23|12|1983, por escritura Nº 282, pasada al Folio 868 del Registro Nº 114 de esta Capital, resolvió modificar el valor de las acciones fijándolo en $a 1 cada una; aumentó su capital social en la suma de $a 179.000, emitiendo 179.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $a 1 v|n. cada una, las que fueron integramente suscriptas e integradas en ese acto; y modificó los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales, fijando el capital social en la suma de $a 250.000; y estableciendo la garantía de los Directores en la suma de $ argentinos 1.000; quedando los artículos modificados con la siguiente redacción: Artículo cuarto: El capital social es de $a 250.000, representado por 250.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo noveno: En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la caja social la suma de $a 1.000 (pesos argentinos un mil) o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Escribano.
$a 391 — Nº 90.564

COMPAÑIA ARGENTINA CIERRE RELAMPAGO
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunícase que Asambleas 27|8|80 y 3|12|80 transformaron 199.000 acciones preferidas en ordinarias. Aumentó capital. Emitió 2.297.500.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1 de un voto y adecuó estatuto. — 2) Escrituras 1.087 del 14|11|80, 1.364 del 18|12|81 y 930 del 12|9|83. — 4) Maipú 859, piso 10, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de cierres deslizables y otros similares. Producción, elaboración y transformación de las materias primas, materiales y productos que guarden relación con aquéllos o que sean sus anexos o derivados; b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, comercialización de los productos industriales terminados, así como de las materias primas, materiales y productos que guarden relación con éstos. Explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales nacionales y extranjeros. Ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones conexas con su objeto; c) Financieras: Préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos valores y negociaciones en general con acciones, debentures y demás valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. — 7) $ 2.300.000.000 ($a 230.000). — 8) Tres a nueve Directores por tres años. Uno a tres Síndicos titulares; y uno a tres suplentes por tres años. — 9) Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente.

El Presidente.
$a 459 — Nº 90.626

AMAT
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 15|11|83 resolvió: 1º) Aumentar el capital social en $a 19.900.000 por capitalización del Saldo Ley 19.742 y Revalúo Contable (participación otras sociedades). — 2º) Fijar el valor nominal de las acciones en $a 1 por acción. — 3º) Emitir 3.980.000 acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos; y 15.920.000 acciones ordinarias al portador clase B de un voto. — 4º) Reformar el estatuto social: Art. 1) La sociedad Amat Sociedad Anónima, Industrial y Comercial constituida el 1º de julio de 1955, como continuadora de Amat Sociedad de Responsabilidad Limitada, se denominará en lo sucesivo AMAT SOCIEDAD ANONIMA. — Art. 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: La realización de todos los procesos propios de la industria textil, tales como hilandería, tejeduría y terminación, con la utilización de fibras de origen vegetal, animal o artificial. Confección de prendas destinadas al hogar e indumentaria; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, comisión de materias primas para la industria textil, hilados, tejidos y productos textiles confeccionados. Art. 3) Tiene domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Tendrá una duración de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuada el 10 de agosto de 1956. Art. 4) El capital social es de $a 20.000.000 representado por 4.000.000 de acciones clase A, de cinco votos por acción y 16.000.000 de acciones clase B de un voto por acción. Todas las acciones son ordinarias al portador de valor nominal $a 1. Art. 8) La administración está a cargo de un Directorio entre tres y quince miembros titulares, quienes durarán un año en sus funciones y podrá haber igual o menor número de suplentes. La Asamblea designa al Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente. Garantía de los Directores $a 100. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quien estatutariamente lo reemplace. Art. 12) La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora, constituida por tres Síndicos titulares e igual número de suplentes, con mandato por un año. Art. 14) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Av. Córdoba 1184, 4º piso, Capital Federal.

El Directorio.
$a 612 — Nº 90.635

SILGAR TECNOLOGIA DEL CAUCHO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11|1|84. — Estatuto Modelo. — Socios: Silvano García, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 74 años, D.N.I. 13.058.022, domiciliado en Gutiérrez 1004, piso 8º de Olivos, Prov. de Buenos Aires y Carlos Alberto Aguilar, argentino, casado, abogado, de 45 años, L. E. Nº 4.267.570, domiciliado en O'Higgins 2998 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "SILGAR TECNOLOGIA DEL CAUCHO S. A. — Domicilio Social: Roque Sáenz Peña 555, piso 3º, of. "B", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, a la fabricación, industrialización, compra, venta, importación y exportación de artículos de goma de todo tipo, productos y subproductos derivados del caucho, incluyendo cubiertas para rodados en general. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Silvano García. — Vicepresidente: Carlos Alberto Aguilar. — Síndico Titular: Gerardo Fernando Beltramo. — Síndico Suplente: Fernando Roberto López Daneri.

$a 323 — Nº 90.582

RADETRES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución 2|12|83. — Socios: Ramón Mourente, argentino, L.E. 4.174.962, nacido el 26|9|1907, casado, y Adelina Suárez, C.I.P.F. 2.050.345, argentina, nacida el 29|9|1907, casada, ambos comerciante y domiciliado en Beruti 3000, piso 6º Dpto. A, Capital. — Denominación: "RADETRES SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Av. de Mayo 1365, piso 5º, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro del país, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter privado. — Comercial: Mediante la comercialización en negocios gastronómicos y venta por mayor y menor de toda clase de dulces, caramelos, mermeladas, jugos, bombones, alfajores, postres, jarabes, endulcorantes, cafés, tés, conservas, bebidas alcohólicas o no, helados y demás productos afines nutritivos y|o alimenticios. — Financieras: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales compra y venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes. — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad: El presidente del Directorio, o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas o en caso de ser necesario por un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Cierre de Ejercico: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ramón Mourente; vicepresidenta: Adelina Suárez.

El Gestor.
$a 493 — Nº 90.583

S. FRANCIS KORN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ezequiel Luis Gallo, casado, nacido el 23|11|34, historiador, L. E. 4.130.879; Silvia Francis Korn de Gallo, casada, nacida el 14|7|35, socióloga, L. C. 1.797.062 y Ezequiel Luis Gallo, soltero, nacido el 28|6|61, estudiante, D. N. I. 14.769.123, todos argentinos y domiciliados en Av. Federico Lacroze 1983, 10º p., "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|11|83. — Denominación: "S. FRANCIS KORN S. A.". — Domicilio: Perú 277, 1º p., ofic. 1, Capital. — Objeto: a) Adquisición por cualquier título, construcción, enajenación a título oneroso, de inmuebles urbanos, sean o no regidos por la Ley 13.512, y rurales, y administración de dichos bienes, sean éstos propios o de terceros. — b) Explotación agrícola, frutícola, de granja, forestal y ganadera, con sembrados, corte, recolección, etc., de productos vegetales, y cría, invernada y cabaña de productos animales, sean propios o de terceros y, en este caso, actuar como comisionista, consignataria, depositaria, arrendataria o en cualquier otro carácter legítimo. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 250.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Silvia Francis Korn de Gallo. — Vicepresidente: Ezequiel Julio Gallo. — Director: Ezequiel Luis Gallo. — Síndico Titular: Abraham Kloc. — Síndica Suplente: Gloria Beatriz Silbert. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 476 — Nº 49.268

PILCANIYEU
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Por Escritura Nº 663 de fecha 22 de diciembre de 1983. — Socios: Cristina Angélica Guevara Lynch de Mazza; argentina, casada, licenciada en psicología, nacida el 28 de octubre 1939, L.C. Nº 3.796.263, domicilio en Aráoz 2923, piso 5º, dpto. 11, Capital Federal; y Marta Angélica López de González, argentina, casada, licenciada en psicología, nacida el 22 octubre 1943, L.C. Nº 4.716.265, domicilio en Eduardo Acevedo 59, piso 8º, Capital Federal. — Denominación: "PILCANIYEU S.A."; y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Servicios: De organización, asesoramiento, mantenimiento y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, técnico y profesional en general y económico. **Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.** A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cuatrocientos mil pesos argentinos, representado por cuarenta acciones de diez mil pesos argentinos, valor nominal cada una. Administración: A cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 miembros, quienes ejercerán sus funciones por 3 ejercicios. La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, sin perjuicio de que el Directorio pueda otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Stella Maris Guevara Lynch de Cantilo; Director suplente: Ramón Alberto Batlle; Síndico titular: Félix Alberto Bertone; y Síndico suplente: Marcelo Aristóbulo Etcheverry. — Domicilio Legal: Se fija en la Avenida Cabildo 4927, Capital Federal.

El Abogado.
$a 918 — Nº 90.652

LA RESERVA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Martín Soto, 40 años, casado, argentino, abogado, Virrey Loreto 223, piso 7º, dpto. B, Capital Federal, L.E. 4.379.734; Carlos Alberto Soto, 31 años, casado, argentino, abogado, Corrientes 524, piso 7º, Capital Federal, D.N.I. 10.131.849. — 2) Escritura Nº 78 de fecha 7 de setiembre de 1982, y escritura complementaria y rectificatoria Nº 119 de fecha 12 de noviembre de 1982. — 3) LA RESERVA S.A. — 4) Corrientes 524, piso 7, Capital Federal. — 5) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granjas; cría, invernación, mestización, cruza de ganado y de haicenda de todo tipo. Comercial: compra, venta, administración, intermediación; importación, exportación de todo lo referido al objeto Agropecuaria y Minera de la Sociedad. Minera: mediante la adquisición; explotación y aprovechamiento de sustancias minerales en la forma y modo que rijan las leyes en la materia. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Doscientos millones de pesos. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular y uno Suplente por un ejercicio. Presidente: Martín Soto; Vicepresidente: Carlos Alberto Soto; Síndico titular: Jorge Luis Gondra; Síndico suplente: Patricio Esteban Kergan. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 374 — Nº 90.647

BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS S. A. por Asamblea General Extraordinaria del 21|10|83, protocolizada por Escritura Pública Nº 63 del Registro Notarial 182, pasada el 1|2|84, aumentó el Capital Social modificando el artículo 4 del Estatuto Social que dice: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos ciento veinte mil representado por 120.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, valor nominal $a 1.— cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a Escritura Pública.

El Autorizado
$a 187 — Nº 90.581

LARDO
SOCIEDAD ANONIMA

El 14|XI|83, conforme estatuto modelo, se constituye: LARDO S.A. Socios: Ernesto Greco: L.E. 1.801.323, nacido 29|7|21; Elvira Olga López de Greco, L.C. 153.670, nacida 13|3|27. Ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Camarones 4969, Cap. Fed. Objeto: Producción, comercialización, importación y exportación de productos primarios elaborados o no, en cualquiera de sus etapas, dentro y para las industrias textil y papelera. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. Capital: $a 12.000. Presidente: Ernesto Greco. Vicepresidenta: Elvira Olga López de Greco. Síndico titular: Doctor José Raúl Ferraro. Sind. supl.: Rubén José Di Salvo. Sede Social: Camarones 4969. Cap. Fed. (Reg. 96.414).

El Apoderado.
$a 119 — Nº 90.751

AGROPEREDA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. Por Escritura Nº 6 de fecha 5 de enero de 1984, ante el Escribano Juan Pablo Bunge. Socios: Mauricio Jaime Piczman, argentino, casado, nacido el 2 octubre 1934, comerciante, C.I. Nº 3.398.941, domicilio calle Fragata Presidente Sarmiento 2169, Cap. Fed.; y Guillermo Lázaro Piczman, argentino, casado, nacido el 30 noviembre 1936, comerciante, C. I. 3.398.943, domicilio calle Virrey Loreto 1726, Cap. Fed. Denominación: "AGROPEREDA SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, avícolas, cabañas y la forestación, efectuando la compra, venta, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de hacienda, cereales, productos forestales y derivados de la agricultura y ganadería. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y subarrendamiento y administración en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Cien mil pesos argentinos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mauricio Jaime Piczman; Vicepresidente: Guillermo Lázaro Piczman. Síndico titular: Doctor Pedro Brande; Síndico suplente: Doctora Silvia Mercedes Safranchik Domicilio Social: Calle Lavalle 465, piso 1º, Capital Federal.

El Abogado.
$a 595 — Nº 90.655

ANDALEN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 16 del 7 de febrero de 1984, pasada por ante el escribano de la Capital Federal, Amilcar A. Zubiri, doña María del Carmen Cesaria Fonteriz, argentina, soltera, nacida el 6 de agosto de 1944, con C.I. expedida por la Policía Federal 4.933.133, comerciante, domiciliada en Arenales 2838, 6º piso, Dpto. C, Capital Federal y doña Sylvina Vivian Gandone, argentina, soltera, nacida el 6 de enero de 1959 con D.N.I. número 14.095.463, comerciante, domiciliada en Vavour 5047, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron la entidad ANDALEN S.A., con domicilio en Tucumán 834, 6º piso, Of. 62, Capital Federal, cuyo objeto social es el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Actividades Agrícolasganaderas: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrée; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. — Compra, venta, acopio, importación exportación, consignación y distribución de productos agrícola-ganaderos; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches grasas, sebo, quesos y huevos. — 2) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. — Realizar todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo especial dedicación en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales; explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos: explotación de establecimientos rurales propios o de terceros: explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — 3) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, propios, de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribución comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. — 3) Producción, comercialización, representación, importación y|o exportación de semillas para la explotación agrícola en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; comercialización, producción, representación, importación, exportación, de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, explotar semilleros y|o producir semillas originales propias. — 4) Explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutos y hortalizas. — 5) Siembra, cultivo, elaboración y comercialización de la caña de azúcar y sus derivados, operar con molinos y refinerías de azúcar; efectuar destilación y rectificación de alcoholes; elaborar melazas para la producción de alcohol y subproductos similares — II) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. — Se deja establecido que la actividad enunciada será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la materia, toda vez que dichas reglamentaciones así lo requieran. — Capital social es de 100.000 pesos argentinos — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: María del Carmen Cesaria Fonteriz suscribe 75.000 acciones y Sylvina Vivian Gandone suscribe 25.000. — Directorio: María del Carmen Cesaria Fonteriz, Presidenta. Sylvina Vivian Gandone, Vicepresidenta. — Organo Fiscalizador: Jesús Alberto Otero, Síndico Titular y Bernardo Felman, Síndico Suplente.

La Vicepresidenta.
$a 1.479 — Nº 90.685

APPLIANCE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea unánime del 15 de enero de 1980 se ha cambiado el domicilio a Río de Janeiro 3560|66 de la Ciudad de Lanús, Partido de Lanús, en jurisdicción de la Persona Jurídica de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que por Acta de Asamblea unánime del 26 de mayo de 1983 se aumentó el Capital Social, quedando el art. 4º del Estatuto de la forma siguiente: "El Capital Social es de $ 266.802.230, representado por 26.680.223 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos cada una y, de un valor nominal de $ 10 cada una. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuple por decisión de Asamblea Ordinaria".

El Directorio.
$a 187 — Nº 90 656

APERO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Escritura Pública otorgada el 17 de diciembre de 1982, los accionistas de la Sociedad resolvieron por Asamblea celebrada el 16 de noviembre de 1982, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 5º del Estatuto Social, en la suma de $ 3.200.000.

El Autorizado.
$a 102 — Nº 90.690

GOMARA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adoptando Estatuto Modelo, Resolución Nº 3/79 de la I.G.J. 1) Escritura del 29.12.83. 2) José Gomara, español, casado, C. I. Nº 5.497.730, comerciante, nacido 23,6|1921, Chiclana 641, Bernal, Pcia. de Bs. As., Manuel Marcos Gomara, argentino, casado, D.N.I. 12.885.477, comerciante, nacido 25|4 1957, Chiclana 641, Bernal, Provincia de Buenos Aires. 3) "GOMARA S.A.". 4) Bartolomé Mitre 3790, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: compra, venta, comercialización y|o distribución de materia prima y|o elementos de ferretería, electricidad y pinturas —por mayor o menor—, y materiales en general que surjan de nuevas tecnologías, como así también adquisición y enajenación de artículos del hogar. - Representaciones y Mandatos: La aceptación de representación y|o mandato para asumir la distribución interna y|o internacional de productos de ferretería, electricidad y pinturas o que surjan de nuevas técnicas. Importaciones y exportaciones: Incorporación en el mercado nacional e internacional mediante la importación o exportación de materias primas y productos manufacturados de artículos de ferretería, electricidad y pinturas o que surjan de nuevas tecnologías. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: José Gomara. Vicepresidente: Manuel Marcos Gomara. Síndico titular: Juan Carlos Vázquez. Síndica suplente: Lilian Nora Girard Micheloud. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$a 459 — Nº 90.659

TRANSPRENT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. Por Escritura Nº 7 de fecha 5 de enero de 1984, ante el Escribano Juan Pablo Bunge. Socios: Rosa Skocznadek, argentina, divorciada, nacida el 15 marzo 1939, comerciante, C.I. Nº 4.580.149, domicilio calle Campichuelo 942, piso 8º, departamento 18, Cap. Fed.; y Graciela Edith Otranto, argentina, soltera, nacida el 13 mayo 1962, comerciante, C. I. número 9.454.986, domicilio calle Zapiola 1486, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Denominación: "TRANSPRENT SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La prestación de transporte vial de mercaderías en general, hacienda, cereales y frutos del país o del extranjero, utilizando para ello, rodados propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, representaciones, agencias, arrendamientos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto del transporte. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Cien mil pesos argentinos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidenta: Rosa Skocznadek; Vicepresidenta: Graciela Edith Otranto. Síndico titular: Doctor Pedro Brande y Síndico suplente: Doctora Silvia Mercedes Safranchik. Domicilio Social: Calle Lavalle 465, piso 1º, Capital Federal.

El Abogado.
$a 578 — Nº 90.653

O. B. M. AGROFORESTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal: Quintino Bocayuba 946, Capital. — Socios: Adolfo Jorge Viegas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 11 25, L.E. 4.769.037, San Martín 218, Lomas de Zamora; Andrés Claudio Zambrana, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1954, D.N.I. 11.357.575, San Martín 982, 8º A, Capital. — Duración: 20 años. — Objeto: La compra, venta y administración de inmuebles rurales. La explotación agro-forestal y la industrialización de la madera. La importación y exportación. — Capital: $a 20.000 totalmente suscripto e integrado en 50 % por A. J. Viegas 19.000 cuotas por $a 19.000; y por A. C. Zambrana, 1.000 cuotas por pesos argentinos 1.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre. — Socios Gerentes: A. J. Viegas, A. C. Zambrana, con uso indistinto de la firma.

$a 187 — Nº 90.617

ALAMBRICA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Escritura Nº 110 de fecha 19 de mayo de 1983, ante la Escribana Susana G. de De Bartolo, la sociedad: "ALAMBRICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada con fecha 28 de abril de 1983, se resolvió capitalizar del saldo actualización contable Ley 19.742 (capitalizable) la suma de veinte mil millones de pesos; aumentar el capital social de cuatro mil millones de pesos en la suma de veinte mil millones de pesos, con lo cual asciende a veinticuatro mil millones de pesos, para capitalizar el concepto indicado, por lo cual se emiten $ 20.000.000.000 en 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.000, valor nominal cada una (1.755.400 acciones de 1 voto por acción y 244.600 acciones de 5 votos por acción) con derecho a dividendo a partir del 1º.1|83 y a distribuirse a los accionistas en proporción a sus tenencias y en acciones de iguales características a las poseídas, y se modifica el artículo 4º de los Estatutos Sociales de acuerdo a la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de $ 24.000.0000.000, representado por 2.400.000 acciones de $ 10.000, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19 550, debiendo elevarse a escritura pública. Asimismo se aprobó la reforma del art. 15 de los estatutos sociales, el que queda así redactado: Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conformes a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Públ co de Comercio y comunicándola a las autoridades de control.

La Escribana.
$a 544 — Nº 90.654

EPICARIS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Roberto Ernesto Billordo, argentino, contador público, nacido el 22|10|47, casado, L.E. número 8.269.559, domiciliado en Pueyrredón 2683, 1º p., "C", Villa Ballester, Bs. As. y Concepción Angela María Senno, argentina, soltera, nacida el 4|2|41, comerciante, C.I. 4.723.803, domiciliada en Salguero 3961, 4º p., "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|9|83. — Denominación: EPICARIS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1474, 6º p., ofic. "C", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — b) Otorgar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados. — d) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales e industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — e) Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas; efectuar desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directoro de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Roberto Ernesto Billordo — Vicepresidenta: Concepción Angela María Senno. — Síndico Titular: Roberto Hilde Gulmanelli. — Síndico Suplente: Eduardo Enrique Iscardi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 867 — Nº 90.735

CONQUISTADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Elena Fleitas, argentina, casada, empleada, nacida el 9|1|56, D.N.I. 12.279.352; y Juana Muñoz, argentina, divorciada, nacida el 19|8|35, comerciante, D.N.I. 2.347.311, ambas domiciliadas en Billinghurst 265, dpto. D, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21 9'83. — Denominación: "CONQUISTADORES S.A.". — Domicilio: Billinghurst 265, Capital. — Objeto: a) Faenamiento, elaboración e industrialización de hacienda bovina, ovina, porcina y equina y sus derivados, incluyendo la fabricación de chacinados y fiambres en general. b) Abastecer de carnes bovina, ovina, porcina y equina, menudencias y subproductos; compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación, exportación de hacienda, carnes, subproductos ganaderos, agrícolas, chacinados, fiambres en general. c) Adquisición, explotación integral, arrendamiento y administración, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, invernada y engorde de animales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Elena Fleitas; Vicepresidenta: Juana Muñoz; Síndica titular: Patricia Susana Roca de Estrada: Síndico suplente: Alfredo Osvaldo Musitani. — Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 442 — Nº 90.740

WORLDTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 16 de febrero de 1984. Constituyen: Mario Rodolfo Pena, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 25,1|53, con D.N.I. Nº 10.515.756, domiciliado en Darragueira 2842, 10 piso "F", Capital; y Gonzalo Cibils Márquez, uruguayo, casado, abogado, nacido el 21 1,29, con C.I. Nº 9.602.663, domiciliado en Santiago del Estero 112, 4º piso "11", Capital. — Denominación: "WORLDTRADE SOCIEDAD ANONIMA". Paseo Colón 439, 1er. piso, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación; b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; c) Representaciones de empresas de transportes terrestres, aéreas y|o marítimas, nacionales y extranjeras; d) Explotación de marcas y patentes de invención, ya sean nacionales o extranjeras; e) Intervención en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y|o concursos de precios, ya sean públicas o privadas. Capital: $a 100.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandatos por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Mario Rodolfo Pena; Director suplente: Rodolfo Hugo Bagot; Síndico titular: Norberto Jorge Santiso; Síndico suplente: Gonzalo Cibils Márquez.

El Apoderado.
$a 391 — Nº 90.756

AAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Concepción Angela María Senno, argentina, nacida el 4|2|4 , soltera, comerciante, C. I. Nro. 4.723.803 y María del Carmen Senno, argentina, nacida el 3 12 43, soltera, comerciante, D.N.I. 4.786.768, ambas domiciliadas en Salguero 3061, 4º p., "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19 9,83. Denominación: "AAR S.A.". Domicilio: Lavalle 1459, 10º p., oficina 159 (2º cuerpo), Capital. Objeto: a) compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones autorizadas por la ley y reglamentos de la propiedad horizontal; b) Efectuar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; se excluyen las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, en general, públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; e) Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas; g) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio: De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Angela María Senno. Vicepresidenta: María del Carmen Senno. Síndico titular: Roberto Hilde Gulmanelli. Síndico suplente: Jorge Nicolás Castro. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 850 — Nº 90.742

HOLMBERG CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 24'2,84, pasada al folio 51 del Registro Nº 968 de la Capital Federal, se modificó el nombre de la sociedad Holmberg Ingeniería S.A. Consultora por el de Holmberg Consultora S.A. y en consecuencia el artículo primero quedó redactado de la siguiente forma: Art. primero: La sociedad se denomina HOLMBERG CONSULTORA S.A. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.
$a 153 — Nº 90.641

BERILIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Luis Comas, arg., casado, comerciante, 27,10;30, L.E. 5.571.300; Elvira Danemann de Comas, arg., casada, comerciante, 26 10.34, D.N.I. 1.908.221; ambos dom. Rivadavia 4975, C.F. — 2) 14|2|84. — 3) BERILIO S.A. — 4) Rivadavia 4975, C.F. — 5) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. — Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. — Comerciales: Compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, también los relacionados con la industria de la construcción. — Industriales: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción. — 6) 99 años, desde inscrip. — 7) Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ord. al portad. de $a 1 y 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; ídem suplentes: Presidente: Carlos Luis Comas; Directora Suplente: Elvira Danemann de Comas. — Se prescinde de la Sindicatura y los socios poseen el derecho de contralor. — 9) Representación corresponde al Presidente o al Vice, en su caso. — 10) 31|12 de c|año.

La Sociedad.
$a 544 — Nº 90.731

CADMIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Luis Comas, arg., casado, comerciante, 27 10,30, L.E. 5.571.300; Elvira Danemann de Comas, arg., casada, comerciante, 26 10,34, D N.I. 1.908.221; ambos dom. Rivadavia 4975, C.F. — 2) 9|2|84. — 3) CADMIO S.A. — 4) Rivadavia 4975, C.F. — 5) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. — Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. — Comerciales: Compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, también los relacionados con la industria de la construcción. — Industriales: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción. — 6) 99 años, desde inscrip. — 7) Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ord. al portad. de $a 1 y 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; ídem suplentes: Presidente: Carlos Luis Comas; Directora Suplente: Elvira Danemann de Comas. — Se prescinde de la Sindicatura y los socios poseen el derecho de contralor. — 9) Representación corresponde al Presidente o al Vice, en su caso. — 10) 31|12 de c|año.

La Sociedad.
$a 544 — Nº 90.732

ITERBIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Luis Comas, arg., casado, comerciante, 27,10;30, L.E. 5.571.300; Elvira Danemann de Comas, arg., casada, comerciante, 26 10|34. D.N.I. 1.908.221; ambos dom. Rivadavia 4975, C.F. — 2) 6|2:84. — 3) ITERBIO S.A. — 4) Rivadavia 4975, C.F. — 5) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. — Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. — Comerciales: Compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, también los relacionados con la industria de la construcción. — Industriales: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción. — 6) 99 años, desde inscrip. — 7) Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ord. al portad. de $a 1 y 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; ídem suplentes: Presidente: Carlos Luis Comas; Directora Suplente: Elvira Danemann de Comas. — Se prescinde de la Sindicatura y los socios poseen el derecho de contralor. — 9) Representación corresponde al Presidente o al Vice, en su caso. — 10) 31|12 de c|año.

La Sociedad.
$a 544 — Nº 90.733

CORFU

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Concepción Angela María Senno, argentina, soltera, nacida el 4|2|41, comerciante, C.I. 4.723.803; y María del Carmen Senno, argentina, soltera, nacida el 3|12|43, comerciante, D.N.I. Nro. 4.786.768, ambas domiciliadas en Salguero 3061, 4º piso B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|9|83. — Denominación: "CORFU SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Lavalle 1459, 10 piso oficina 160, (2º cuerpo), Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Otorgar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales e industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. e) Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas; efectuar desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. g) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio, de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Concepción Angela María Senno; Vicepresidenta: María del Carmen Senno; Síndico titular: Roberto Ernesto Billordo; Síndico suplente: Eduardo Enrique Isoardi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 850 — Nº 90.741

GROBOCOPATEL HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, TRANSPORTES Y COMISIONES

Escritura 6 del 24-2-83, de Asamblea Unánime Nº 15 del 17-2-83, de GROBOCOPATEL HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, TRANSPORTES Y COMISIONES aumentó el capital de $ 10.000.000 a pesos 3.500.000.000; emisión de acciones ordinarias, al portador de 5 votos reforma de Estatutos: Artículo 4º) El capital social es de $. 3.500.000 (cifras expresadas en pesos ley 18.188).

El Autorizado.
$a 85 — Nº 90.791

DANBURY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. Nº 12.302.129, domiciliado en Pavón 2979; y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 13.302.236; domiciliada en Avenida de Mayo 953, ambos en Capital. — 2) 1º|2|84. — 3) DANBURY S.A. — 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Aldo Vicente De Pietro. — Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico suplente: Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 442 — Nº 90.727

ELECTROMETALURGIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Cayetano Di Stasi, italiano, industrial, 61 años, Diego 1875, Don Torcuato, Prov. Bs. As., C.I. 2.833.967; Guillermo Horacio Wiman, argentino, comerciante, 30 años, D.N.I. 10.822.153 y Rosa María Di Stasi de Wiman, argentina, comerciante, 30 años, D.N.I. 10.030.323, ambos domiciliados en Uruguay 3113, Sáenz Peña, Prov. Bs. As.; todos casados. — 2) Esc. 165, del 25-11-83 — 3) ELECTROMETALURGIA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Av. de Mayo 981, 1º piso, oficina 109, Capital Federal. — 5) a) La fabricación y|o ensamble, por cuenta propia y|o de terceros, de máquinas inyectoras, equipos hidráulicos especiales, matrices y piezas de fundición, como así también el diseño y realización de proyectos de producción metalúrgica especiales. — b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — c) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fraccionamiento del producido de la actividad industrial de la sociedad. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 100.000. — 8) Directorio de 3 a 10 miembros con mandatos por 3 años; se prescinde de la sindicatura; Presidente: Cayetano Di Stasi; Vicepresidente: Rosa María Di Stasi de Wiman; Director Suplente: Guillermo Horacio Wiman. — 9) Presidente del directorio o el vicepresidente, quienes actúan en forma individual.

La Autorizada.

$a 272 — Nº 90.795

AMERICICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Carlos Luis Comas, argentino, casado, comerciante, 27|10|... L.E. Nº 5.571.300; Elvira Danemann de Comas, argentina, casada, comerciante, 20|10|34, D.N.I. Nº 1.908.221; ambos dom. en Rivadavia 4975, C. F. — 2) 15|2|84. — 3) AMERICICIO S.A. — 4) Rivadavia 4975 C.F. — 5) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Importadora y Exportadora: De mercaderías en general. — Comerciales: Compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, también los relacionados con la industria de la construcción. — Industriales: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción. — 6) 99 años, desde inscrip. — 7) Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ordinarias al portad. de $a 1 y 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; ídem suplentes: Presidente: Carlos Luis Comas; Director suplente: Elvira Danemann de Comas; se prescinde de la Sindicatura y los socios poseen el derecho de contralor. — 9) Representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

La Sociedad.

$a 544 — Nº 90.729

PAMPA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 1983, protocolizada en la escritura Número Dos del 18 de enero de 1984, ante el Registro Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo Mario Rueda, PAMPA CHICA S.A., modificó los artículos Cuarto y Noveno de los Estatutos, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 2.000 (dos mil pesos argentinos), representado por 2 acciones (dos acciones) ordinarias, al portador de $a 1.000 (un mil pesos argentinos) valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. — Artículo Noveno: En garantía del desempeño de su gestión cada director depositará en la Sociedad $a 100 (cien pesos argentinos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos.

El Escribano.

$a 233 — Nº 90.767

ANGEL HECTOR MONTENEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79: 1) Angel Héctor Montenegro, argentino, casado, 34 años, comerciante L.E. 7.651.277, Avellaneda 2489, 5º "G", Sáenz Peña Pcia. Bs. As.; Edgardo Daniel Ponsone, argentino, casado, 24 años, comerciante, D.N.I. número 13.027.102, Vilela 4641, Capital; Temistocles Lucas, argentino, contador público, L.E. 4.232.990, 1-10-28, Craing 726, 4º, Capital; Oscar Rolando Galbar, argentino casado 17-9-37 L.E. número 5.169.243, Guayaquil 282, 3º "E", Capital. — 2) 12 de diciembre de 1983. — 3) ANGEL HECTOR MONTENEGRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lugones 4440, Capital. — 5) La explotación de establecimientos de panadería, heladería y compra, venta de comestibles. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Presidente: Angel Héctor Montenegro; Vicepresidente: Edgardo Daniel Ponsone. Síndico Titular: Temistocles Lucas; Síndico Suplente: Oscar Rolando Galbar. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 255 — Nº 90.790

CREACIONES D'URZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por estatuto modelo. — 1) Pablo D'Urzo, italiano, casado, industrial, nacido el 17|4|44, C.I. 5.810.814, domiciliado en Perú 1093, Lomas del Mirador; María Manco de D'Urzo, italiana, casada, ama de casa. — 2) 7|6|82. — 3) CREACIONES D'URZO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juan B. Justo 7284, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, comercialización, representación de zapatos y toda clase de artículos de cuero y relacionados con su industria, por mayor y menor, como así también a su importación y exportación. — 7) Pesos argentinos 20.000. — 8) Presidente, Pablo D'Urzo; Vicepresidente, María Manco de D'Urzo; Síndico titular, Isaac Berger; Síndico suplente Marcos Jaichenco Atelman. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 225 — Nº 49.400

ACLARACION

U.A.P.

Sociedad Anónima

(en Formación)

Se hace saber por un día que por escritura del 16|2|84 pasada al folio 49 del Registro 169 de Capital Federal, se modificó el nombre de "U.A.P. SOCIEDAD ANONIMA (en formación)" constituida por escritura del 12|1|84 pasada al folio 19 de ese Registro, sociedad que se denominará "UAP Sociedad Anónima".

El Presidente

$a 85.— e. 2|3 Nº 90.102 v. 2|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23|2|1984.

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CODECI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de Cuotas y Notificación del Art. Séptimo. — Por Instrumento Público de fecha 13|12|1983, el señor Tulio De Luca, cede, vende y transfiere a Manglia Canavese de De Luca, las quinientas cuotas que tiene y le pertenecen como socio solidario de la sociedad "CODECI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por el precio de pesos argentinos cincuenta centavos. Importe que declara el cedente que tiene totalmente recibido de manos de la cesionaria, antes de ahora, por lo cual le otorga recibo con la presente Escritura y coloca a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación en cuanto a lo cedido había y tenía. — Por su parte la cesionaria dice que acepta esta Escritura de Cesión a su favor y que está en posesión de las acciones cedidas. — Se encuentra presente al acto Francisco Bartolo De Luca, esposo de la cesionaria con su mismo domicilio, Calle Rosa 254, 1º piso A, Capital Federal, nacido el 7|4|1927, italiano; C.I.P.F. 4.453.705, de conocimiento, doy fe y dice que en el carácter de socio comanditario de citada Sociedad, mediante la totalidad de las acciones que me exhibe, expresa que concurre a este acto a prestar su conformidad. Y en virtud de este acto, doña Manglia Canavese de De Luca, reviste el carácter de socio comanditario; y Francisco Bartolo De Luca, el de socio comanditario de la Sociedad relacionada y consecuentemente con lo expuesto convienen en modificar el Art. Séptimo del Contrato Social, el que quedará así redactado: Séptimo: La administración de la Sociedad estará a cargo de1 o de las personas que se designen en la Asamblea, pudiendo ser socio o no, quienes revestirán la designación de Gerentes. — En este acto se designan Gerentes a Claudio Francisco De Luca, y Milena Enrica De Luca, pudiendo la Asamblea designar otra persona para ejercer el cargo de gerente, conjunta, separada o alternativamente con los ya designados. Los Gerentes tendrán el uso de la firma social uno cualesquiera de ellos juntamente con doña Manglia Canavese de Deluca. Y tendrán las facultades administrativas y directivas plenas en ejecución de los actos. — Presente al acto: doña María Carla Ansuini de De Luca, mayor, italiana, casada en primeras nupcias con Tulio De Luca, y con igual domicilio Sarmiento 1981, Capital Federal, C.I.P.F. 4.711.753, persona de mi conocimiento, doy fe y dice que concurre a este acto a prestar el asentimiento requerido por el art. 1.277 del Código Civil.

La Socia.

$a 612 — Nº 90.607

FORFAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 17|12|1983, ante el escribano Ricardo M. Saa Avellaneda al Fº 482 del Registro 502 de esta Capital, los señores Juan Carlos Anderson; Juan Carlos Antonio Anderson; y Guillermo Alberto Anderson; y la señora Elena Paula Anderson de Cornejo, en el carácter de únicos integrantes, como comanditados y comanditarios, de la sociedad que gira en esta plaza con domicilio en la calle San Martín 201, 6º piso, bajo la denominación de FORFAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvieron modificar las cláusulas 3º, 5º y 7º del estatuto social, las que quedan redactadas para el futuro en los siguientes términos: Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en esta ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, sucursales, fábricas, depósitos u oficinas que pueda instalar en el futuro en cualquier parte de la República o del extranjero. Quinta: El capital social lo constituye la cantidad de veinte pesos argentinos, integrado por los socios como sigue: a) 7,50 pesos argentinos, que constituye el capital comanditado está totalmente integrado por los socios señora Elena Paula Anderson de Cornejo y los señores Juan Carlos Anderson; Juan Carlos Antonio Anderson y Guillermo Alberto Anderson, en la proporción de 6 pesos argentinos por primero, y 0,50 peso argentino por cada uno de los otros tres. Y b) 12,50 pesos argentinos, corresponden al capital comanditario que está dividido en 1.250 acciones al portador de $a 0,01 cada una, los que en este momento se hallan totalmente suscriptas e integradas por los socios comanditarios señor Juan Carlos Antonio Anderson, señor Guillermo Alberto Anderson y señora Elena Paula Anderson de Cornejo, en la proporción de 600 acciones o sea $a 6 por cada uno de los dos primeros y 50 acciones o sea $a 0.50 la última. Y Séptima: La sociedad será dirigida y administrada por los cuatro socios comanditarios-solidarios: señora Elena Paula Anderson de Cornejo y señores Juan Carlos Anderson; Juan Carlos Antonio Anderson y Guillermo Alberto Anderson, los que revestirá el carácter de Gerentes y ejercerán sus funciones en forma individual e indistintamente cualesquiera de ellos, con las más amplias facultades que como gerentes les acuerda la ley, concertando y ejecutando todas las operaciones sociales, actos y contratos a que se refiere la cláusula 2ª del estatuto social.

El Escribano.

$a 561 — Nº 90.666

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALESIJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 109, del 23|11|1983, se constituyó esta sociedad, con domicilio en Juramento 2360, Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto Social: La explotación de negocios de cigarrería, perfumería, golosinas y sus anexos, Lotería, Prode y La Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos o cambio de modalidad de los existentes; librería, fotografía, artículos de viajes y deportes, fantasías y regalos en general. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: A cargo de todos los socios, actuando individualmente, conjunta o alternadamente, como gerentes. — Cierre del Ejercicio Social: 28 de febrero.

La Apoderada.

$a 187 — Nº 90.713

AGRO-MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto de fecha 23 de diciembre de 1983, se resolvió ampliar el objeto social de AGRO-MAIPU S.R.L., con domicilio legal en Maipú 216, 10 "B", Capital Federal. — Se agrega lo siguiente: "Actuar como comisionista y efectuar corretajes en operaciones sobre cereales productos y subproductos oleaginosos".

El Abogado.

$a 102 — Nº 90.338

FRUTICOLA RUSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I - Socios: Salvador Domingo Russo, argentino, nacido el 4-5-45, casado, comerciante, D.N.I. 4.516.914, domiciliado en Madrid 3516, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Stella Maris López de Russo, argentina, nacida el 15-9-45, casada, comerciante, L.C. 5.218.112, domiciliada en Bertres 435, P.B. "A", Capital Federal y Juan Carlos Russo, argentino, nacido el 8-2-51, casado, comerciante, C.I. Nº 5.292.629, con domicilio en Perú 890, Capital. — II - Fecha del Contrato: 19-10-83. — III - Denominación: FRUTICOLA RUSSO S.R.L. IV - Domicilio: Alvarez Thomas 51, puesto 85, Capital Federal. — V - Objeto: La producción, compra, venta, comercialización y distribución de frutas y hortalizas y sus derivados, pudiendo también representar, importar, exportar, dar y recibir en consignación y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita, en la que la sociedad resuelva operar. — VI - Duración: Diez años. — VII - Capital: Seis mil pesos argentinos, divididos en sesenta cuotas de pesos argentinos cien cada una. — VIII - Administración y Fiscalización: A cargo de la gerente Sra. Stella Maris López de Russo. por el término de diez ejercicios. — IX - Representación Legal: A cargo de la gerente. — X - Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 340 — Nº 90.843

LABORATORIOS SALDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Carlos Alberto Rizzo, argentino, comerciante, nacido el 10-9-47, casado, con Elba Yolanda Lauro, L. E. 7.604.710, Vidal 1921, piso 7º, Capital y Rubén Abraham Goldstraj, argentino, comerciante, nacido el 1º-7-22, casado con Enrica Salomé Herman, L.E. 1.736.189, Godoy Cruz 3239, piso 4º, Capital Federal. — 2) Constitución: Por instrumento privado del 11-11-83. — 3) Denominación: LABORATORIOS SALDOR S.R. L. — 4) Domicilio: Avenida San Martín 7465, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, distribución, exportación, importación y comercialización de productos químicos en general, sales de metales y sus derivados. — 6) Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos, totalmente suscriptos e integrados en un 50 %. — 8) Representación y Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma conjunta con el cargo de gerentes. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.
$a 393 — Nº 49.422

G. GUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Nros. 98 y 5, fechadas el 14 de octubre de 1983 y 3 de enero de 1984, respectivamente, pasadas ante el Escribano Simón Drucaroff, procedió al Aumento del Capital Social y a la Adecuación de sus Estatutos a la Ley Nº 19.550; los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Denominación Social: Bajo la denominación de G. GUMAN S.R.L., continúa funcionando la Sociedad, cuyo contrato se inscribió en el R. P. de Comercio el 15 de julio de 1963, bajo el Nº 1563, al folio 336 del Libro 46 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Domicilio Social: Olaya 1754, de Capital Federal. — Plazo de Duración: Es de 20 años, a contar desde la fecha de inscripción de este Contrato en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto explotar por sí o por o para o asociada a terceros, la industria del vestido y la importación y|o exportación de prendas de vestir. — Capital Social: Es de $a 5.000; dividido en 500 cuotas de $a 10, valor nominal cada una. — Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de los tres socios, quienes revistan como Gerentes y actuarán en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 306 — Nº 49.428

ARGENMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Su constitución por instrumento privado y adopción del contrato modelo de S.R.L. — Socios: Rafael César Balassanian, argentino, casado, nacido el 26 de abril de 1950, Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 6.217.091, contador público nacional, domiciliado en Av. Los Incas 3790, piso tercero A, Capital Federal y Alberto Mieres, argentino, casado, nacido el 10 de julio de 1946, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.606.109, licenciado en administración agraria, domiciliado en Av. Santa Fe 1589, piso segundo, Capital Federal. — Fecha Constitución: 9 de febrero de 1984. — Denominación: ARGENMAD S.R.L. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolo-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. — Compra, venta, raccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, palmitos, frutos del mar, derivados de la carne, envasados o a granel. — Explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación, instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. — Capital Social: Cien mil — Socios Gerentes: Rafael César Balassanian y Alberto Mieres. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Sede Social: Avenida Corrientes 6062, piso 1º, Capital Federal.

El Gestor.
$a 459 — Nº 90.717

ASCENSORES INTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18|11|1981, don Amado Omar Mere, cedió sus 13 cuotas sociales a los socios: Agustín Iozzo, 5 cuotas; José Tomaselli y Alejandro Basile, 4 cuotas a cada uno. — El capital queda integrado en la siguiente forma: Agustín Iozzo, 18 cuotas; José Tomaselli y Alejandro Basile, 17 cuotas cada uno; Juan Carlos Felipe Staffolani, 13 cuotas y Héctor Félix Casadei, 10 cuotas. — Además por acto privado del 23|12|1983, los socios convinieron prorrogar la duración de la sociedad hasta el 30|4|1984.

El Socio Gerente.
$a 153 — Nº 90.822

EDU-ERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por documentos privados del 16|9|1983 y 7|12|1983 se modificó la cláusula 1ra. del contrato social en la siguiente forma: Primera: Con la denominación de "Edu-Eri Construcciones S.R.L." continúa funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación de EDU-ERI S.R.L. — Y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Socio Gerente.
$a 119 — Nº 90.619

JOSE MICHANIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de noviembre de 1983, se produce en JOSE MICHANIE S.R.L.; Carlos Osvaldo Pomieranic, cede la totalidad de sus 500 cuotas siendo cesionaria de las mismas Silvia Catalina Michanie, argentina, soltera, bioquímica, 38 años, C.I. 4.810.560, Gorostiaga 2248, piso 2º, Capital Federal; capital social es de $ 5.000 argentinos de los cuales 495 cuotas, pertenecen a Rafael Alberto Michanie y 5 a Silvia Catalina Michanie.

El Socio.
$a 136 — Nº 90.608

JOB SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 237 del 16-11-1983, pasada al folio 684 del Registro 111 de Capital, se constituyó la sociedad JOB SYSTEM S.R.L., la que adopta el Contrato Modelo (Resolución 6|83). — Socios: Jenaro De Silvio, argentino, nacido 18-8-1960, soltero, licenciado en administración, D.N.I. 14.195.732, domiciliado en Suárez 783, Capital; Jorge Omar Di Giácomo, argentino, nacido 23-4-1957, soltero, D.N.I. 13.265.726, comerciante, domiciliado en 20 de Setiembre 172, Capital; Oscar Eduardo Fresno, argentino, nacido 30-7-1957, soltero, D.N.I. número 13.264.799, comerciante, domiciliado en Olavarría 594, Capital y Diana Mirta Kosoy, argentina, nacida 2-5-1955, soltera, D.N.I. 11.529.529, comerciante, domiciliada en José Hernández 2045, Capital. — Domicilio Social: Olavarría 594, Capital. — Objeto: Producción y comercialización de sistemas computarizados (software de computación); comercialización de implementos para computadoras; prestación de servicios de procesamiento de datos y toda otra actividad relacionada con el campo de la computación y la informática. — Capital: Pesos argentinos 80.000, dividido en 80.000 cuotas de $a 1. — Ejercicio Social: 31-12. — Gerente: Jenaro De Silvio.

El Escribano.
$a 323 — Nº 90.826

ALBERTO RIVOLTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30 de noviembre de 1983, Santiago Tibaldi cedió a Alberto Rivolta las 253.000 cuotas que tenía en ALBERTO RIVOLTA Y ASOCIADOS S. R. L., y renunció al cargo de gerente. — El artículo 3ro. del contrato quedó redactado así: Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos mil ciento cincuenta ($a 1.150) dividido en 1.150 cuotas de pesos argentinos uno ($a 1) cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 1) Alberto Rivolta, 897 cuotas, equivalentes a pesos argentinos ochocientos noventa y siete ($a 897), y Rodolfo Serafín Abambillet 253 cuotas, equivalentes a pesos argentinos doscientos cincuenta y tres ($a 253).

El Escribano.
$a 204 — Nº 90.810

SHASLAR FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 31 de enero de 1984, el señor Alejandro Marco Azzano, cede, vende y transfiere 20.000 cuotas de capital que tiene en SHASLAR FILMS S.R.L., en la siguiente proporción: al Sr. Augusto Sebastián Rodríguez Larreta 7.000 cuotas; a la Sra. Marisabel Villasante de Schumacher 7.000 cuotas y al Sr. Miguel Alcides Torrado, viudo, argentino, cinematografista, de 43 años, L.E. 4.572.913, domiciliado en Wineberg 3657, La Lucila, Pcia. de Bs. As., 6.000 cuotas y asimismo se ratifican las demás cláusulas del contrato social.

El Autorizado.
$a 136 — Nº 49.392

LA ESPERANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 391 del 15|12|1983, se dispuso la prórroga del contrato social por lo cual se modifica el artículo cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: El plazo de duración de la sociedad es de 20 años, contados a partir del 1º de enero de 1967, con lo que vencerá el 1º|1|1987.

El Gestor.
$a 85 — Nº 90.715

CONSTRUCTORA SICONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 700 del 29|11|1983, se dispuso la modificación de los Arts. 1º, 4º, 7º y 8º del contrato social. — Primero: La sociedad se denomina CONSTRUCTORA SICONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. — Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Cuarto: El capital social es de dos mil pesos argentinos, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|u. — Se fija el domicilio social en Av. Pucyrredón 1316, piso 5º, Dpto. "B". Cap. Fed.

El Gestor.
$a 153 — Nº 90.714

ZEIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que 1) Luis Jesús Antonio Fernández, argentino, separado, nacido el 28|6|44, L.E. 4.437.595, domiciliado en Venezuela 1595, 4º piso A, Capital Federal, comerciante; Beatriz Silva, argentina, soltera, nacida el 4|4|60, L.C. 14.209.450, domiciliada en Cangallo 3760, piso 3º, Capital, comerciante. — 2) Documentos privados del 1º|2|83 y 17|2|84. 3) ZEIT S.R.L. — 4) Av. Pueyrredón 468, 4º piso, oficina 15, Capital Federal. — 5) Proveer con destino a la actividad industrial, comercial y civil, sean entes públicos, privados o mixtos, personal obrero, empleados o técnicos con carácter transitorio o eventual, con arreglo a las disposiciones de ley. — 6) 50 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, representado por 12.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Ambos socios con el cargo de Gerentes. — 9) A cargo de los Gerentes en forma conjunta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 238 — Nº 90.819

LAVADEROS DIKO DEMARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que Juan Carlos Di Salvo vende, cede y transfiere las 50.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, publicada en el Boletín Oficial con fecha 13|10|83, recibo Nº 74.478 a favor del señor Arnoldo Kon, por la suma total de $a 50.000. Se ratifica la designación de Gerentes a favor de Arnoldo Kon y Teresa Yolanda Demaria.

El Socio Gerente.
$a 119 — Nº 90.815

BELBRILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 29|12|83, se produce en BELBRILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Leonardo Gabriel Galinsky cede su capital de $a 700 a los restantes socios Cosme Belmonte y Pascual Belmonte. El cedente renuncia al cargo de gerente y se desvincula de la sociedad. — Capital: $a 2.100, pertenece a los socios Cosme Belmonte y Pascual Belmonte, en partes iguales. Ambos asumen la calidad de gerentes, con uso de firma individual.

El Autorizado.
$a 85 — Nº 90.796

O.S.E.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que según acta de fecha 15 de octubre de 1980 los señores Héctor Fernando D'Amores, David Felipe Domínguez Jorba y Marta Ernestina Marinoni de Burgos cedieron cada uno una cuota social de las que tienen y les corresponden en la sociedad por el precio de Pesos Ley 18.188 100 cada una, respectivamente a favor de los señores Carlos Roberto Domínguez, nacido el 13|5|48, casado, argentino, productor de seguros, domiciliado en Roffo 2908, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, con L.E. 5.523.012, Idiana Alejandra Burgos, nacida el 26|7|61, soltera, argentina, promotora de seguros, domiciliada en Cramer 4171, 2º piso, depto. A, Capital Federal, D.N.I. 14.610.191; y Héctor Fernando D'Amore (hijo) nacido el 1º|11|59, casado, argentino, productor de seguros, domiciliado en Alem 1268, Godoy Cruz, Mendoza, D.N.I. 13.335.557. Se modificó 5) La sociedad tendrá por objeto exclusivo la intermediación en la contratación de seguros pudiendo actuar como productor asesor directo o como productores asesor organizados. — 6) $a 30 dividido en 3.000 cuotas de valor nominal $a 1 centavo. — 8) La administración y representación de la sociedad corresponde a una gerencia colegiada compuesta por los socios Marta Ernestina Marinoni de Burgos, Cecilia Alicia Domínguez de Domínguez y Héctor Fernando D'Amore (padre) quienes ocuparán sus cargos en forma vitalicia.

La Socia.
$a 357 — Nº 90.820

FRANCIAMEX COSMETICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado del 28|12|83 Alicia Ester Mutti de Mondani, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor del señor François Maupas Oudinot, francés, nacido el 5|5|46, casado, Pasaporte 30.625, comerciante, domiciliado en Salguero 2910, 6º piso O, Capital, por la suma total de $a 200. Se resuelve trasladar el domicilio social a la Av. Santa Fe 2088, Capital Federal y aumentar el capital social modificando 7) $a 60.000, representado por 600 cuotas de $a 100 valor nominal cada una.

El Socio Gerente.
$a 170 — Nº 90.81[illegible]

LIMA Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 18 de febrero de 1983 Lima y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada ha instrumentado su reactivación social por expiración del plazo e incrementado su capital social de $a 12 a $a 1.200, y que por acto privado del 15 de julio de 1983 la Sociedad ha adecuado su contrato social a las previsiones de la Ley 19.550; por último, que por fallecimiento de su socio Enrique Tiburcio Eduardo Juan Lima ingresa en la Sociedad su única y universal heredera declarada Nilda María Esther Irigoin de Juan Lima, la cual ha justificado su calidad de tal. — Motivo de todo ello el contrato social queda redactado como sigue: Socios: Nilda María Esther Irigoin de Juan Lima, argentina, de 73 años, comerciante, viuda de Enrique Tiburcio Eduardo Juan Lima, Libreta Cívica 268.004, domiciliada en Tronador 3776, Capital, y María Africa Juan Lima de Pena Díez, argentina, de 66 años, comerciante, casada, Libreta Cívica 1.310.971, domiciliada en Av. Callao 481, piso 2º, Capital. — Instrumento Constitutivo y Modificatorios: Actos privados del 25 de octubre de 1949, 21 de octubre de 1955, 15 de mayo de 1961, 19 de febrero de 1970, 31 de agosto de 1970, 18 de febrero de 1983, 15 de julio de 1983 y declaratoria de herederos del 12 de setiembre de 1983. — Denominación: LIMA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Tronador 3776, Capital. — Plazo: 17 años, a contar de la fecha de inscripción de la reactivación del 18 de febrero de 1983 y adecuación del 15 de julio de 1983. — Objeto: La explotación agrícola ganadera y granjera, explotaciones conexas y derivadas. Podrá dedicarse a la cría, reproducción y engorde de haciendas, a la siembra de cereales y oleaginosos y cualquier otra clase de semillas y explotación de sus frutos y productos, en cumplimiento de su objeto podrá aceptar y efectuar comisiones y consignaciones. — Capital: $a 1.200, dividido en 1.200 cuotas de $a 1 cada una totalmente suscriptas e integradas por las socias en la siguiente proporción: Nilda María Esther Irigoin de Juan Lima, 800 cuotas, y María Africa Juan Lima de Pena Díez, 400 cuotas. — Dirección y Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente por las dos socias gerentes. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Se hace constar que la reactivación es conforme al Art. 95 Ley 19.550, texto según Ley 22.903.

La Socia Gerente.
$a 629 — Nº 90.754

MADERMIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 13 de febrero de 1984. — Constituyen: Alberto Aragones, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|2|17, con L. E. Nº 0.431.504, domiciliado en Sarmiento 1586, 1º piso C, Capital, y Luis Edilio Fiocco, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|5|39, con L. E. Nº 4.292.159, domiciliado en Barrio Piedra Buena, Escalera 15 A, 7º piso, Capital. — Denominación: MADERMIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. de Mayo 1324, 1º piso, 17, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto compra, producción, extracción, beneficio y venta de sustancias químicas y minerales, su importación y exportación, compra y venta, importación de productos forestales. — Capital: $a 15.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Gerentes: Alberto Aragones y Luis Edilio Fiocco.

El Apoderado.
$a 238 — Nº 90.755

DON DECIMO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Héctor Juan Drandich, C. I. 6.778.809, divorciado, comerciante, de 42 años, argentino, domiciliado en Villegas 701, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Pedro Cosme Gabetta, D. N. I. 7.605.576, casado, comerciante, de 36 años, argentino, domiciliado en Valentín Cardozo 1935, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., y Anselmo Juan Noli, C. I. 4.441.153, casado, comerciante, de 60 años, italiano, domiciliado en Pinedo 756, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; según documentos privados de fechas 6|12|1983 y 8|12|1984, han dejado constituida la sociedad DON DECIMO S. R. L., con domicilio en Jorge Chávez 7142, Capital, la que tendrá una duración de 25 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor para consumo interno o su exportación de carnes, sub-productos y derivados de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne: b) operar como matarife, abasteceder y transportista de animales bobinos, ovinos y porcinos; c) faenamiento, depostadero y/o trocco de hacienda bovina, ovina y porcina y la industrialización de ésta y otras carnes; d) Fabricación de fiambres, embutidos, chacinados y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes; la explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósito; con un capital social de $a 210.000, estando la administración de la sociedad a cargo de los socios Héctor Juan Drandich, Pedro Cosme Gabetta y Anselmo Juan Noli, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 391 — Nº 90.761

LA SOLITA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. modelo S.R.L., Resolución 6|83. Socios: Manuel Mustafa Berbich, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|4|21, L.E. 1.667.090, domiciliado en Nazarre 5059, Capital; Luis Alberto Berbich, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|2|49, L.E. Nro. 7.672.717, domiciliado en Cosme Argerich 185, Haedo, Bs. As. y Angel José Berbich, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|3|54, D.N.I. 11.029.008, domiciliado en Congreso 1150, Haedo, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documentos privados de fecha 21|11|83 y 13|12|83. Denominación: "LA SOLITA S.R.L.". Domicilio: Nazarre 5059, Capital. Objeto: a) Desarrollar en campos propios o ajenos todo tipo de explotación agrícola, frutícola, hortícola, algodonera, vitivinícola y forestal; b) Manufactura y elaboración en todas sus etapas y posibilidades, como la de su envase; fraccionamiento y acopio de la producción agrícola arriba expresada; c) Compra, venta, de los productos naturales o industrializados de las actividades agrícola e industrial; d) Importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas y productos en general; e) Ejercer representaciones y mandatos en general. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 10.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres años. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios.
$a 425 — Nº 90.738

CARAMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Isabel Carrillo, argentina, casada, comerciante, 30 años, C. I. Nº 6.941.771, domiciliada en Bragado 5798, 3º "A"; y Sandra Nora Carrillo, argentina, soltera, comerciante, 27 años, C.I. 6.941.801, domiciliada en Avenida General Paz 1023, Ciudadela. 2) 11|1|84. 3) CARAMA S.R.L. 4) Juan Agustín García 2917. 5) Industrial: Mediante la fabricación e industrialización de muebles de madera y sus derivados. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de los productos que industrializa. Importación y Exportación. 6) 10 años, desde la inscripción en el Registro de Comercio. 7) $a 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $a 1 c|u. suscriptas por los socios por partes iguales. 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. 9) 31|12 de cada año. 10) Gerente: Laura Isabel Carrillo.

El Escribano.
$a 187 — Nº 90.726

TRANSPESA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se hace saber por un día que por instrumento privado del 7 de octubre de 1983 la socia María Victoria González, cede, vende y transfiere a la Srta. María Julia Gismondi, D.N.I. Nº 4.223.344, argentina, comerciante, soltera, nacida el 21 de marzo de 1942, con domicilio en Coronel Díaz 2277, piso 5, "B", la totalidad de sus 667 cuotas de capital a un valor convenido de $a. 10,98 cada una, lo que representa un precio de $a 7.323,66, sirviendo el presente de suficiente recibo. 2) El socio Luis Aldo Lanissier cede, vende y transfiere en plena propiedad la totalidad de sus 666 cuotas de capital social de la siguiente manera: 333 cuotas de capital al consocio Miguel Angel Núñez, por un valor convenido de $a 10,98 cada una lo que representa un precio de $a 3.656,34 y 333 cuotas de capital a la Srta. María Julia Gismondi, por un valor convenido de $a 10,98 cada cuota de capital lo que representa un precio de $a 3.656,34. 3) Como resultado de las presentes cesiones la integración y participación de los socios en TRANSPESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA es la siguiente: Miguel Angel Núñez, 1.000 cuotas de capital y María Julia Gismondi, 1.000 cuotas de capital. 4) El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta. De esta forma se modifica parcialmente la cláusula sexta. Las demás cláusulas permanecen vigentes.

La Autorizada.
$a 438 — Nº 90.750

PUERTAS LEVADIZAS MARLAIRE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura del 25|7|83, ante el Esc. Jorge F. Vadell, Fº 554, Reg. 559, Osvaldo Alberto Bechis, arg. c|l|c Delia Rondinella, L.E. 4.403.523, hijo de Osvaldo Alfredo Bechis y Noemí Nilda Liorett, domiciliado en Dolores 9, 2º "E", Cap. Fed., cedió y transfirió a Miguel Fernando Marlaire, arg. c|1|c Ana María Parada, L.E. 4.448.315, hijo de Pablo Ernesto o Pablo Ernesto León Marlaire y Rosa Luisa Delvaux; y a Ana María Parada de Marlaire, arg. c|1|con Miguel Fernando Marlaire, L.C. Nro. 5.333.767, hija de Antonio Parada y María Teresa Gorospe, nac. 15|3|46, ambos domiciliados en Rosario 666, Cap. Fed., las 575 cuotas de capital de $a 0,0010 v.n. c.u. que tenía en "PUERTAS LEVADIZAS MARLAIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: Miguel Fernando Marlaire: 275 cuotas; y Ana María Parada de Marlaire: 300 cuotas. Dicha cesión se realizó en el precio total de $a 25.000. Al acto compareció Delia Rondinella de Bechis, arg. c|1|con Osvaldo Alberto Bechis, L.C. 4.206.523, domiciliada en Dolores 9, 2º "E", Cap. Fed. y prestó el asentimiento del art. 1.277 del C. Civil. En ese instrumento, además, se aumentó el capital, modificándose el art. 5º del contrato, fijándose el capital social en $a 20.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 2 v.n. c.u. suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Miguel Fernando Marlaire: 9.500 cuotas de $a 2 c|u. o sea $a 19.000; y Ana María Parada de Marlaire: 500 cuotas de $a 2 c|u. o sea $a 1.000.

El Escribano.
$a 357 — Nº 90.721

ROBERTPLAST
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura del 6|12|83, ante el Esc. Miguel J. Vadell, Fº 934 Reg. 559, "ROBERTPLAST S.R.L.". Aumentó el Capital Social de $a 5.400 a $a 230.000 representando un incremento de $a 224.600 que corresponde a aportes efectuados por el socio Guillermo Isaac Turovetz, modificándose el artículo 4º que tendrá la siguiente redacción: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 230.000, dividido en 2.300.000 cuotas de 0,10 $a. v.n. c|u. totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Guillermo Isaac Turovetz: 2.264.000 cuotas. Vicenta Durante: 18.000 cuotas. Y Roberto David Turovetz: 18.000 cuotas.

El Escribano.
$a 170 — Nº 90.723

TALLERES TAFF
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pascual Grecco, 16|11|1937, casado, arg., contratista de obras, Jujuy 1794, Lanús O., Pcia. de Bs. As., L. E. Nro. 4.886.980; Ricardo Tomás Grecco, 14|9|1942, casado, arg., contratista de obras, Güemes 810, Lanús O., Pcia. de Bs. As., L. E. 7.732.305; Teodoro Francisco Mladovan, 29|1|1928, casado, arg., maestro mayor de obras, Cantilo 5047, Cap. Fed., L. E. 4.039.813; Héctor Enrique Mladovan, 15|2|1944, soltero, arg., electricista, Azcuénaga 460, Villa Lynch, Pcia. de Bs. As., L. E. 4.429.354, y Juan Luis Guidi, 28|9|1930, casado, arg., comerciante, Avda. Maipú 2465, 5º B, Olivos, Pcia. de Bs. As. L. E. 5.573.814. — 2) Escritura del 26|12|1983. — 3) TALLERES TAFF S. R. L. — 4) Corrales 6557, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación de ventiladores, circuladores de aire y equipos sopladores, válvulas, equipos para lubricación y despacho de combustibles, tanques de almacenamiento, armarios, gavetas, estanterías, anaqueles y muebles en general, lustradoras y aspiradoras para pisos. Servicios: Servicio de dirección de obras de trabajos de mantenimiento preventivo y|o correctivo de estructuras metálicas, servicio de instalación, reparación y mantenimiento de caldería mediana. Trabajos de tornería, matricería y soldadura eléctrica, autógena y a estaño, de pintura y demás trabajos relacionados con la industria metalúrgica, instalaciones eléctricas en obras civiles y construcciones civiles. — 6) 20 años, desde su inscripción en el R. P. C. — 7) $a 100.000, dividido en 100 cuotas suscripto totalmente. 20 cuotas cada socio e integrado el 25 % en dinero efectivo. — 8) A cargo de los socios designados Gerentes. — 9) A cargo de los Gerentes firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 442 — Nº 90.780

NIVELAUTO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión: Que por escritura Nº 260 del 22|12|83 Martín Armando Morales, casado, Libreta de Enrolamiento 1.072.179, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 551, Florida, Provincia de Buenos Aires cede y transfiere a favor de su consocia María Angélica Giorgio, viuda, Libreta Cívica 4.641.387 domiciliada en Gorriti 5321, Capital Federal, ambos argentinos y mayores de edad, la totalidad de las 4.000 cuotas de capital social por su valor nominal de $a 0,1 c|una, o sea $a 400, que poseía de la sociedad NIVELAUTO S. R. L., con domicilio legal en Capitán General Ramón Freyre 1130, Capital Federal.

La Escribana.
$a 170 — Nº 90.766

MANHARD SERVICIOS DE COMPUTACION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 16|12|1983, Silvia Cristina Sánchez, cedió y transfirió a Hilda Noemí Karol las cinco cuotas que poseía en MANHARD SERVICIOS DE COMPUTACION S. R. L. — 2) Esta cesión se efectuó por la suma de $a 5.000. — 3) Miguel Angel Santiago e Hilda Noemí Karol, en sus caracteres de únicos y actuales socios, resuelven en forma unánime modificar el contrato social. — Quinta: El capital social es de diez mil pesos argentinos, dividido en diez cuotas sociales de mil pesos argentinos cada una, suscriptas e integradas totalmente en este acto por los socios en la siguiente forma: Miguel Angel Santiago, cinco cuotas sociales; Hilda Noemí Karol, cinco cuotas sociales. — Séptima: Designación de Gerentes y Representación Legal: Quedan designados Gerentes los señores Miguel Angel Santiago e Hilda Noemí Karol, durante el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta, obligan a la sociedad, salvo en el caso de adquisición, enajenación o constitución de gravámenes sobre bienes inmuebles en que deberán firmar en forma conjunta. — Sede Social: Bunes 1549, 1º B, Cap. Fed. — Cesionaria: Hilda Noemí Karol, 31|12|1943, divorciada, arg., comerciante, Soler 3690, 9º B, Cap. Fed., D. N. I. 4.786.780.

El Escribano.
$a 306 — Nº 90.778

EL DELFIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 11|8|83, Hernán Pablo Llosas cede y transfiere a David Eloy Castaño, 5 cuotas que le corresponden en EL DELFIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la suma de $a 47.000, y Alicia Rizzutti de Llosas cede y transfiere a Catalina Ester Vázquez de Castaño, 5 cuotas que le corresponden en dicha sociedad, en la suma de $a 47.000. El señor Llosas renuncia al cargo de gerente, el que no desempeña desde el 31|7|83. Antonio Noguerol Martínez cede y transfiere a David Eloy Castaño, las 2 cuotas de $a 100 c|u., en la suma de $a 200. Se resuelve designar gerentes a David Eloy Castaño y Catalina Ester Vázquez de Castaño, quienes tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social en forma indistinta.

El Gerente.
$a 204 — Nº 90.800

SALDITEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 2 de febrero de 1984. — Denominación: SALDITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Prórroga del plazo de duración de la sociedad y modificación de la cláusula 2ª del contrato. — Duración: 8 años contados desde el 25 de marzo de 1980.

El Apoderado.
$a 68 — Nº 90.757

VIGAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Complemento publicación del día 14-2-84. — Fecha del Instrumento: 26-12-83. — Sede Social: Suipacha 128, 1er. cuerpo, 2º p., Dpto. D, Capital Federal.
El Autorizado.
$a 68 — Nº 90.832

ACLARACION

CENTERCOM
S. R. L.

Se aclara que en el aviso del 28|2|84, Recibo Nº 49.092 se omitió consignar que la sociedad Centercom S.R.L. se constituyó por instrumento privado del 14|2,84.
La Autorizada
$a 51.— e. 2|3 Nº 90.773 v. 2|3|84

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a doña EDELMIRA LADI BALCARCE para que en el plazo de 15 días tome intervención en los autos: " Epifani, Salvador c|Balcarce Edelmira Ladi s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 192.— e. 2|3 Nº 90.827 v. 5|3|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría número 3, en autos: DOTRO NORBERTO EDUARDO s|Información Sumaria, comunica por dos días que, cita y emplaza por diez días a Da. ELINA BERTA DAUVILLE, a fin que tome la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento en caso de silencio de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, febrero 28 de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 168.— e. 2|3 Nº 49.436 v. 5|3|84

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 de Cap. Fed., cita y emplaza a D. ALBERTO A. VITOLA, para que tome intervención en los autos: "Vitola Alberto A. s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$a 30. —e. 2|3 Nº 48.022 v. 2|3|84

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a VENUS RUSSO para tomar intervención en autos: "Busek, Antonio s|sucesión", bajo apercibimiento de continuar la tramitación sin su presencia. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1984. — Tristán Bravo, secretario.
$a 144.— e. 2|3 Nº 90.812 v. 5|3|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, sito en el Palacio de los Tribunales piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "García, Alfredo Mario s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a Don ALFREDO MARIO GARCIA, a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 120.— e. 2|3 Nº 88.240 v. 2|3|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, en autos: "Villar Canosa Francisco s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a estar a derecho a don FRANCISCO VILLAR CANOSA. — Publíquense edictos una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983.
El Secretario.
$a 30.— e. 2|3 Nº 86.619 v. 2|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado nº 1, Secretaría nº 1, hace saber que en los autos caratulados: "NIEDFELD ISABEL CLOTILDE y otra" s|Cancelación" Expediente nº 51.696, se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera nº 25.041, recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Riobamba, con dirección en Avenida Santa Fe 1902 Capital Federal, impuesto el 13 de junio de 1983, a nombre de Isabel Clotilde Niedfeld y Nerea Georgina Agüero, por la suma de U$S 7.012 con fecha de vencimiento 12 de setiembre de 1983, y pagadero en la Sucursal Riobamba de Avenida Santa Fe 1902, Capital Federal.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 2.520 e. 2|3 Nº 49.412 v. 22|3|84

Nº 4

Juzgado en lo Comercial nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría nº 7, comunica por dos días que en los autos "SKIFATER S. A. C. I. s| Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución total de fondos, bajo apercibimiento de que no mediando observaciones se procederá a su aprobación.
Buenos Aires, febrero 28 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 144 e. 2|3 Nº 90.728 v. 5|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos Ladesol S. R. L. s|quiebra s|indicidente de calificación de conducta se ha calificado la conducta de LADESOL S.R.L. y la de sus socios gerentes JUAN DE CARLO y MARIA DEL CARMEN LACONCA como culpable y fraudulenta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, febrero 17 de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 2|3 Nº 470 v. 2|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta ciudad, en los autos caratulados Cucuy S. A. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta, cita a MARCELO HECTOR GONZALEZ y CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ, a fin de que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Bunos Aires, febrero 22 de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 2|3 Nº 471 v. 2|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta ciudad, en los autos caratulados ALDEA JOSE A. s|quiebra, comunica que se ha fijado nuevo plazo para la presentación de los acreedores el día 17|4|84, y de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, la de los días 11 de mayo de 1984 y la del día 1º de junio de 1984. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de junio de 1984, a las 11 horas. — Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 2|3 Nº 472 v. 8|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos Beis S. A. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta, se ha calificado la conducta de Beis S.A. y de sus directores MARCELO AUGUSTO HIPOLITO SAMIJN, JOSE VIDAL y ALBERTO VICTORIO D'ANGELO como fraudulenta (art. 235, Ley Nº 19.551). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 2|3 Nº 473 v. 2|3|84

El Juez de Primera Instancia en lo Comercial nº 4 Dr. Fernando F. Ottolenghi, secretaría nº 7 del Dr. Eugenio Bavastro Modet hace saber por dos días que en los autos ORTIZ S. A. I. C. e I. s|quiebra, se ha practicado un nuevo proyecto de distribución provisoria de fondos, respecto del cual se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 10 de 1984. — Atento encontrarse debidamente notificada la fallida de la providencia de fs. 5340 y fs. 5354 vta. estando vencido el plazo para efectuar impugnaciones a los cálculos proyectados en el escrito de fs. 5334|40 con relación a la Ley 21.488, apruébase los mismos. — En consecuencia hágase saber a los acreedores el proyecto de distribución de fondos proyectado a fs. 5334|5340, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. — Fernando F. Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, febrero 22 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 384 e. 2|3 Nº 90.705 v. 5|3|84

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de TOMBUT S. A., Síndico Natalio Estrin, domiciliado en Viamonte 1453, piso 3º, departamento 24, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1984. — Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohíbese hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese asimismo para que dentro del término de veinticuatro horas el representante legal de la fallida cumpla con los requisitos a los que se refiere el artículo 93 y para que entregen al Síndico dentro del mismo plazo los libros de comercio y demás documentación referida con la contabilidad.
Buenos Aires, febrero 27 de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 2|3 Nº 474 v. 8|3|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados Banco del Acuerdo S. A. c|Bustos, Víctor Remigio s|sumario expediente Nº se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos en el Boletín Oficial y en el periódico "La Ley", citando al demandado BUSTOS, VICTOR REMIGIO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial (artículo 145 y 146 C. P. C. C.).
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 2|3 Nº 475 v. 5|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9, Secretaría nº 18, cita y emplaza en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|OSSIPOFF, DANIEL R. y otra s|ejecutivo", a don Daniel Rubén Ossipoff y Sara Rebeca Bronsztein de Ossipoff para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 192 e. 2|3 Nº 49.432 v. 5|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría nº 17, cita por 5 días a JUAN JOSE PERSICO, para comparecer en los autos: "Revlon de Argentina S. A. I. C. c|Pérsico Juan José s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 168 e. 2|3 Nº 90.787 v. 5|3|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, notifica en el expediente: "The First National Bank Of Boston, c|Sosa, Rodolfo Jorge, y otros, s|ejecutivo", a don JORGE HECTOR PEREIRO y doña MARIA AVELINA PEIRANO de PEREIRO, la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 17 de junio de 1983. Autos y vistos: No habiendo los ejecutados Rodolfo Jorge Sosa, Mónica Liliana Silva, Jorge Héctor Pereiro y María Avelina Peirano de Pereiro, opuesto excepciones estando debidamente intimado a fs. 3.858 y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del C.P. sentencio esta causa de trance y remate y mando seguirse adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 417,58 sus intereses y costas. Conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara Comercial 22|12|77 en autos: "Papelera Alsina, c|Arnedo", corresponde hacer lugar al pedido de actualización monetaria del capital. En el caso de autos se justifica, atento el incumplimiento habido a partir de la mora acaecida el 5|3|82 a tal fin fíjase como índice el del Nivel General de Precios al por mayor elaborado por Indec, debiendo utilizarse para la formulación del cálculo Arts. 2 de la Ley 21.488 y de acuerdo a las pautas señaladas por la Excma. Cámara, Sala "D", 14-3-77 en autos: "Ucello, Eugenio, c|Café Caxambú S.A.", los intereses a mérito de la actualización dispuesta se fijan en el 6 % anual. Difiérase la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes hasta tanto se cuente en autos con el monto de la condena por capital actualizado. La liquidación deberá practicarse en la oportunidad prevista por el art. 591 del C. P. a dichos efectos debiendo estarse al modelo e índice en exhibición en la mesa de entradas de la Secretaría. Hágase saber que al momento de practicarse liquidación deberá abonarse la tasa de Justicia correpondiente al capital actualizado. Notifíquese por cédula la presente sentencia, quedando las sucesivas resoluciones notificadas en la forma y oportunidades fijadas por el art. 133 del C.P. Registrada bajo el Nº 473. Pasen las presentes actuaciones al Defensor a efectos de que se notifique de la presente sentencia. — Eduardo J. M. del Rosario Milberg, Juez". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 408 e. 2|3 Nº 49.430 v. 2|3|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en los autos: "MACAGNO LANDA Y CIA. S.R.L. s|quiebra", que el síndico designado en la misma es el Cdor. Carlos Alberto Ferrari, con domicilio constituido en Cangallo 1509, 9º piso, Cap. Fed.; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de junio de 1984, a las 9 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos posean bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.) dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. Angel O. Sala, secretario.
e. 2|3 Nº 476 v. 8|3|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría número 21, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: "VICCO Y SEOANE S.A., s|concurso preventivo", que se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores la que se realizará el día 19 de marzo de 1984, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 540 e. 2|3 Nº 90.765 v. 8|3|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank Of Boston, c|Alonso, Raúl Ernesto y otros, s|ejecutivo", a don RAUL ERNESTO ALONSO y doña TERESA EMA DELEAU para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 192 e. 2|3 Nº 49.431 v. 5|3|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en la quiebra que se indica se ordenó modificar la denominación de la sociedad fallida de la siguiente manera: "MA II DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA SOCIEDAD DE HECHO de EDUARDO HUGO HAFNER y MIRTHA LUBIA RUIZ de HAFNER s|quiebra", Expte. Nº 53.914, como así también las fechas de presentaciones y audiencia conforme se detalla a continuación: [illegible] de mayo de 1984 fecha máxima para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación ante el Síndico, 12 de julio de 1984, a las 9.30 horas, fecha, en

caso de proponerse concordato resolutorio, en que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. Martín L. Bosch, secretario.

e. 2|3 Nº 477 Nº 8|3 84

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36 hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 0171789 emitido por el Banco Interfinanzas con domicilio en Sarmiento 328|34 Capital Federal con fecha 12|4|82 con vencimiento el 12|5|82, operación Nº 5924 por el monto de $a 641,92, y que se autorizará su pago a la titular Haydée Yolanda Saffiri después de 60 días de la última publicación del presente si no se dedujere oposición en ese plazo.

Publíquese 3 veces sucesivas y alternadas cada siete días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 132 e. 2|3 Nº 90.023 v. 2|3|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, a cargo del Suscripto, hace saber por un día que en los autos "FELD, PEDRO s|quiebra", se ha decretado la finalización del concurso en virtud de lo dispuesto por los arts. 224 y 70 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 72 e. 2|3 Nº 49.424 v. 2|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en l Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a RUBEN ARROYO HUGO EDUARDO FERNANDEZ para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Vidal, Isabel |Gabrienzie, Antonio y Otros s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

$a 192 e. 2|3 Nº 49.433 v. 5|3|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Setaría Nº 12, hace saber que con fecha 22 de febrero de 1984, se ha resuelto otorgar la ciudadanía argentina a FERNALDEZ, DAVID, D.N.I. Nº 16.496.826 Reg. Nac. Personas, domiciliado en Sinclair 3251, Cap. Fed.

Buenos Aires 21 de febrero de 1984. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 2|3 Nº 496 v. 2|3|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 21 de febrero de 1984, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: OLIVERA SOUSA, MIGUEL ANGEL, D.N.I. 92.119.036 Reg. Nac. Personas, domiciliado en Ambrosetti 938 1º C, Cap. Fed., DADIC, ZDENKA NADA C.I número 4.021.923 Pol. Fed., domiciliada en Alejandro M. Cervantes 2731, 1º 8, Cap. Fed., PRADO MONTENEGRO, FERNANDO ANDRES, D.N.I. Nº 92.381.447 Reg. Nac. Personas, domiciliado en Gurruchaga 2206, 2º F, Cap. Fed. PERTA, ANGELINA, C.I. Nº 7.134.669, Pol. Fed., domiciliada en Jujuy 943, 12 A, Cap. Fed., SOLIZ ROMERO, JORGE HERVIN, C.I. Nº 11.219.457 Pol. Fed., domiciliado en Mariano Achá 4424, Dto. 2, Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 2|3 Nº 497 v. 2|3|84

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JUNG LI LIN. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.

e. 2|3 Nº 498 v. 2|3|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a YU FEN WANG. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795)

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.

e. 2|3 Nº 499 v. 2|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 2|3 — Vence: 6|3|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secret	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23| 2|84	ABRAHAM DAVID WALISZEWER	49.386
2	3	Horacio Roberto Granero	22| 2|84	MARIA DE LA SOLEDAD LAUDELINA DOMINGUEZ VIUDA DE MICELI	90.660
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|12|83	LUIS SINONIMO	90.695
3	6	Alberto Ugarte	9| 2|84	CARMEN BALADO DE MORAN Y ANTONIO FLORINDO MORAN	49.343
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 2|84	ALFREDO KORN O ABRAHAM KORN	90.662
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21| 2|84	CARLOS WINTERNITZ	90.578
4	8	María del Carmen Aguirre	22| 2|84	FRANCISCO ORSZAGH	49.360
6	12	Lucas Aon	21| 2|84	ANTONIO SBISA	49.357
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 2|84	MARIO JOAQUIN BASSI	49.335
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6| 4|83	ADELA AILPERN DE RAICHBERG	90.642
7	14	María O. Bacigalupo Moreno Ocampo	23| 4|83	MARIA ROSA CRUPO DE CULLARI	49.382
8	15	Adolfo María Repetto	23| 2|84	FELICIANA DEL INTENTO DE GOMEZ	49.377
8	16	Adriana C. de Frezza	16|12|83	ANTONIO CHIT	49.374
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 2|84	DAVID KLAJNER	49.384
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	17| 2|84	AMELIA ADELAIDA MANZANO DE VALDES	49.342
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	23| 2|84	AMPARA MANUEL CABANAS	49.363
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 2|84	JUAN JOSE MARIA IRIART	49.370
11	21	Julio Campos	8| 2|84	ELSA SANCHEZ DE PORTELA	49.379
11	21	Julio Campos	8| 2|84	SARA MARIA GIAMBRONI DE SANCHEZ PARADA	49.380
11	21	Julio Campos	23| 2|84	PEDRO OSCAR FORMISANO	90.575
11	22	José María Irigaray	17| 2|84	MARIA LUISA STURLA VDA. DE URSO	49.359
11	22	José María Irigaray	19| 2|84	FRANCISCO CADENABA	49.330
12	23	Carlos A. Carranza Casares	23| 2|84	TIMOTEO SIMON FRIAS	49.351
12	24	Ezequiel E. Goitía	20| 2|84	MARIA NOE DE ORLANDO	49.344
12	24	Ezequiel E. Goitía	20| 2|84	MARIA EMILIA CANEVA	49.350
12	24	Ezequiel E. Goitía	24| 2|84	BERTHA FERNANDA DECHERF DE PORTAL	49.352
12	24	Ezequiel E. Goitía	24| 2|84	CARLOS MARIA BRUZZESE	49.373
12	24	Ezequiel E. Goitía	24| 2|84	PEDRO JUAN PEREZ	90.586
13	25	Fernando B. Menéndez	21| 2|84	AVELINO ALEJANDRO MANDOLINI	49.348
13	26	María Celia García Zubillaga	30|12|83	EDUARDO MARCHIONI	90.692
14	27	José Luis Caruso	28|12|83	ANTONIO SIKINGER	49.381
14	28	Guillermo C. Mercado	10| 2|84	FELIPE BERNUNZO	49.331
14	28	Guillermo C. Mercado	23| 2|84	MARIA JOSEFA SANTOS DE FERREIRO Y JOSE MARIA FERREIRO	49.390
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16| 2|84	GOLDA CHAIT DE LOPEZ	49.336
17	34	Tristán Bravo	20| 2|84	IRENE AGUSTINA MOIOLI VDA. DE BARINDELLI	49.333
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 2|84	GRACIANA SOFIA ITURBIDE O SOFIA ITURBIDE DE OTTONE	90.591
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17| 2|84	JUAN ADOLFO MAGLIONE	49.391
18	36	María Isabel Millán	21| 2|84	GUILLERMO ENRIQUE LAMONICA	49.376
18	36	María Isabel Millán	12| 2|84	EMMA PONZO VDA. DE ORTIZ	49.329
18	36	María Isabel Millán	14| 2|84	ALBERTO SALVADOR POCOROBBA	49.387
18	36	María Isabel Millán	24| 2|84	OSCAR VEIRA	90.661
19	37	Eduardo Nuzzolese	23| 2|84	ANTONIO LILUE	90.574
19	37	Eduardo Nuzzolese	22| 2|84	VICTORIA BABISKI DE LEIBSON Y JACOBO LEIBSON	90.627
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16| 2|84	JOSE DI GIUNTA Y JUAN JOSE DE GIUNTA	49.354
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14| 2|84	JUAN NICOLAS PERRIELLO	49.340
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21| 2|84	CELIA MARIA CANALE VDA. DE [illegible]	90.631
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 2|84	ESTHER LIFCHTZ DE HUBERMAN	90.648
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 2|8	MARIA BALBINA CARBALLES DE SEGADE	90.579
23	45	Ana M. Beneventano	21| 2|8	JOSE RAFAEL NARVAJA	49.378
23	45	Ana M. Beneventano	22| 2|8	ONELIO COLA Y ANA MARIA SPALLETTI DE COLA	49.353
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|12|83	CARLOS SALVINI	49.339
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 2|84	BLANCA SELVA ZABALA DE VERDUGO	90.637
25	50	María Eugenia Giraudy	15| 2|84	AMARO FRANCISCO CASTRO	49.334
25	50	María Eugenia Giraudy	24| 2|84	ALBERTO JOSE MORANDO	90.640
26	51	Julio César Dávolos	17| 2|84	AIDA MAGDALENA RIGONI	49.332
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 2|84	ANTONIO DEPARCI	49.341
27	53	Beatriz Alicia Verón	23| 2|84	VICENTE MANUEL STIMOLO	49.347
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22| 2|84	HILDA PARISIER	49.361
28	56	Daniel Rubén Tachella	23| 2|84	ANTONIO SINISO	49.349
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13| 2|84	ARTURO ATILIO BARREIRO	49.375
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16| 2|84	HERMOGENES CASTELAO Y ANGELA GEPPI DE CASTELAO	90.580
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 2|84	DOMINGO COLENCIO	90.573
29	58	Marta Amelia Beiró	20| 2|84	GARABED TOUTONIAN	90.643
30	59	Santiago González Balcarce	24| 2|84	ALEJANDRO MELITON FERNANDEZ	49.358

e. 2|3 Nº 43 v. 6|3|84

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Cap. a cargo del Juzgado número 10, Dr. Raúl O. Tettamanti hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a AGUSTINA STELLA GONZALEZ. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.

e. 2|3 Nº 500 v. 2|3|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HSUEH PIY HUANG. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.

e. 2|3 Nº 501 v. 2|3|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a BA TING NI. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. —

e. 2|3 Nº 502 v. 2|3|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIA CRISTINA CID GONZALEZ.

Publíquese por un día (art. 22 ley número 21.795).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.

e. 2|3 Nº 503 v. 2|3|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a WEI CHIN YU.

Publíquese por un día (art. 22 ley número 21.795).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.

e. 2|3 Nº 504 v. 2|3|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a TUNG YUNG WANG.

Publíquese por un día (art. 22 ley número 21.795).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.

e. 2|3 Nº 505 v. 2|3|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a IANG HUANG.

Publíquese por un día (Art. 22 - Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.

e. 2|3 Nº 506 v. 2|3|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, ha-

ce saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JOSE SEVERINO VERZENI sin pérdida de la italiana de origen.
Publíquese por un día (art. 22 - Ley 21.795).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.
e. 2|3 Nº 507 v. 2|3|84

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a GUSTAVO ELIAS AIZENBERG.
Publíquese por un día (Art. 22 - Ley 21.795).
Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.
e. 2|3 Nº 508 v. 2|3|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 22, sito en Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a la firma SYNOT CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL S. A. para que dentro del término de diez (10) días comparezca en autos "Jara de Pe. razzo Susana Ventura c|Synot Constructora Inmobiliaria e Industrial S. A. s| Cancelación Hipotecaria" a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.
$a 216 e. 2|3 Nº 49.410 v. 5|3|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción Primera, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a EDUARDO MACHADO para que comparezca a ejercer sus derechos sobre el vehículo Ford Falcon, dominio B-440.740, bajo apercibimiento de aplicarse respecto de dicho bien, lo prescripto en el art. 10 bis. inc. a) de la Ley 20.785. Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 21 de febrero de 1984. — Leonidas J. G. Moldes, secretario.
e. 2|3 Nº 478 v. 2|3|84

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría de Instrucción Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FLAVIC HUGO BRACCIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 7.186|83), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 15 de febrero de 1984. — Leonidas J. G. Moldes, secretario.
e. 2|3 Nº 479 v. 2|3|84

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 19.126|83 caratulados: "Barriga Hernández Ercira, solicita carta de nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "San Juan, 7 de febrero de 1984. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... Conceder a doña ERCIRA BARRIGA HERNANDEZ, hija de José Domingo Barriga de Blanca Rosa Hernández, nacida el 8 de noviembre de 1933, en Maullin, Provincia: Maullín, nación: Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado): Juan A. González Macías, Juez Federal.
San Juan, 22 de febrero de 1984. — Marta Prudkin de Sambuzzi, secretaria.
e. 2|3 Nº 509 v. 2|3|84

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 1049. — San Miguel de Tucumán, febrero 7 de 1984. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelve: I. - Declarar al señor ALVARO MANUEL GARCIA ARCE, hijo de Manuel García Mealla y de Nelly Rosa Arce, nacido en La Paz, Bolivia el 7 de mayo de 1953, argentino Naturalizado con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.
II. - Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde la fecha en que le sea entregada su Carta de Naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. El Juez.
Tucumán, 7 de febrero de 1984. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 2|3 Nº 511 v. 2|3|84

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 942. — San Miguel de Tucumán, febrero 7 de 1984. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelve: I. - Declarar al señor BULOS CANUM, hijo de Dibo Canum y Yamile Kaba, nacido en Alepo, Siria, el 15 de diciembre de 1933, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.
II. - Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde la fecha en que le sea entregada su Carta de Naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. Hágase saber.
El Juez
Tucumán, febrero 17 de 1984. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 2|3 Nº 510 v. 2|3|84

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Parodi, Gregorio Cipriano s|ejecución fiscal", Expte. 959, Año 1982, cita y emplaza a GREGORIO CIPRIANO PARODI, por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, 27 de diciembre de 1983. — Ricardo Alberto Cabrera, secretario.
e. 2|3 Nº 480 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Centurión, Eduardo Enrique s|ejecución fiscal", Expte. 1.547, Año 1982, cita y emplaza a EDUARDO ENRIQUE CENTURION por el término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por un día.
Formosa, 27 de diciembre de 1983. — Ricardo Alberto Cabrera, secretario.
e. 2|3 Nº 481 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Paniagua Escobeiro, Erdulfo Cándido s|ejecución fiscal", Expte. 1.671, Año 1982, cita y emplaza por diez días a ERDULFO CANDIDO PANIAGUA ESCOBEIRO a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por un día.
Formosa, 27 de diciembre de 1983. — Ricardo Alberto Cabrera, secretario.
e. 2|3 Nº 482 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Novello, José Fernando y otro s|ejecución fiscal", Expte. 46, Año 1983, cita y emplaza a JOSE FERNANDO NOVELLO a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por un día.
Formosa, 19 de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 2|3 Nº 483 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|López, Clemente y otra s|ejecución fiscal", Expte. 198, Año 1983, cita y emplaza a CLEMENTE LOPEZ y SUSANA LOPEZ DE ROA a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por un día.
Formosa, 19 de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 2|3 Nº 484 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Palomares, Antonio César s|ejecución fiscal", Expte. 942, Año 1982, cita y emplaza a ANTONIO CESAR PALOMARES a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por un día.
Formosa, 19 de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 2|3 Nº 485 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Di Prinzio, Vicente Rowinson y otra s|ejecución fiscal", Expte. 61, Año 1983, cita y emplaza a estar a derecho a VICENTE ROWINSON DI PRINZIO y FRANCISCA MERELES DE GAONA por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por un día.
Formosa, 19 de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 2|3 Nº 486 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Lancieri, Fernando Rogelio s|ejecución fiscal", Expte. 950, Año 1982, cita y emplaza a FERNANDO ROGELIO LANCIERI, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por un día.
Formosa, 5 de setiembre de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 2|3 Nº 487 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Mestre, Emilio Mateu s|ejecución fiscal", Expte. 870, Año 1980, cita y emplaza a EMILIO MATEU MESTRE a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, setiembre 5 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 2|3 Nº 488 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Samaniego, Víctor Rubén s|ejecución fiscal". Expte. 1458, año 1982 cita y emplaza a VICTOR RUBEN SAMANIEGO a estar a derecho, por el término de 10 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, setiembre 5 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 2|3 Nº 488 bis v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| González, Francisca s|ejecución fiscal"; Expte. 195, año 1981, cita y emplaza a FRANCISCA GONZALEZ a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, setiembre 5 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 2|3 Nº 489 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| CACERES, MARIA s|ejecución fiscal", Expte. 116 año 1983, cita y emplaza a MARIA CACERES, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, setiembre 5 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 2|3 Nº 490 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa: "Administración Nacional de Aduanas c| Antelo, Jaime s|ejecución fiscal", Expediente 1531, año 1982, cita y emplaza a JAIME ANTELO, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, setiembre 8 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 2|3 Nº 491 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Regis Díaz, Josefina s|ejecución fiscal", Expte. 43, año 1983, cita y emplaza a JOSEFINA REGIS DIAZ a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, setiembre 5 de 1983. — Mario Juan Chiami, secretario.
e. 2|3 Nº 492 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Bogado Toledo, Elvio Gregorio s|ejecución fiscal", Expte. 862, año 1982, cita y emplaza a ELVIO GREGORIO BOGADO TOLEDO a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, setiembre 5 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 2|3 Nº 493 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Vázquez de Torres, Paulina y otro s|ejecución fiscal", Expte. 783, año 1982, cita y emplaza a PAULINA VAZQUEZ DE TORRES y ANTONIO SERVIN a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, setiembre 5 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 2|3 Nº 494 v. 2|3|84

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Bertoni, Reto Máximo s|ejecución fiscal", Expte. 1669, año 1982, cita y emplaza a RETO MAXIMO BERTONI a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, setiembre 8 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 2|3 Nº 495 v. 2|3|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en los autos: "MONTENEGRO, LUIS MARIO, c|MORINI, ALBERTO PEDRO, s|ejec.", Expte. 47.015, que el martillero Helios A. C. Franceschi rematará, el día 9 de marzo de 1984, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Anchorena 1782, piso 5º, letra B, unidad funcional Nº 10, que consta de living, dos dormitorios, baño y cocina, habitación y baño de servicio con una superficie cubierta de 69,13 m2 y un porcentual de 2,25. Base $a 525.500,50. Seña 8 %. Comisión 3 %. Imp. fiscal 0,50 %. todo en efectivo. Adeuda por impuestos municipales $ argentinos 344,09; Obras Sanitarias $a 203,27 y por expensas $a 11.526,49. Ocupado por inquilino. Visitar 6, 7 y 8 de marzo de 1984, de 9 a 12 horas. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 384 e. 2|3 Nº 49.395 v. 5|3|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, en los autos: "SWIFT-ARMOUR S.A. ARGENTINA, c|DOMINGUEZ, MARCELO GUSTAVO, y otro, s|ejecutivo", comunica por un día la publicación: La martillera Nidia Gimbatti de Enríquez, con oficina en la calle San Luis 3376, p. baja, E, de esta Capital, rematará, el 10 de marzo, a las 10 horas, en la calle Tucumán 2190, piso 1º, ofic. 12, los siguientes bienes: Un televisor color marca Stromberg Carlson, cinco enciclopedias Salvat, cuatro diccionarios Oriente. Sin base, al mejor postor, a. contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata. Su exhibición en la calle Tucumán 2190, piso 1º, oficina 12. Teléfono 49-6098, de 15 a 18 horas, en Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 156 e. 2|3 Nº 49.437 v. 2|3|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por dos días en autos: TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CAMINOS DELFOR L. y otra s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 179.365|81, que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 12 de marzo de 1984, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Combate de San Lorenzo 560 de la ciudad de Suipacha, partido del mismo nombre, de la Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre el lote 3d, de la manzana

31 que m de 8,75 m de frente por 14,36 m de fondo, o que hace una superficie de 125,65 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 31, Parcela 3d. Según constancia en autos el inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina y patio, en muy buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad. Base $a 37.216,34 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $a 1.345,68, y por el Municipal $a 1.053,34. El inmueble podrá visitarse durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1984.
Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
$a 432 e. 2|3 Nº 49.420 v. 5|3|84

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 42, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|PEKER, CARLOS ALBERTO y otra s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 42.308,82) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 19 de marzo de 1984, hora 10.20, en el local Alsina 2762|64, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 128 CL, año 1980, motor 128 A 10387207560, chasis ZFA128A0007023578, patente Nº C 1061727 uso privado, tipo sedán, 4 puertas, motor y chasis marca Fiat, en el estado en que se encuentra. El bien será exhibido en Belgrano 2668, Sarandí, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As., los días 14, 15 y 16 del citado mes, de hs. 14.30 a 18. Base: $a 4.680,83. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. Sellado de ley.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1984.
Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a 576 e. 2|3 Nº 49.414 v. 6|3|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Bahía Blanca, se hace saber por dos días que el martillero Juan Rubio (h.) —Col. 5— designado por sorteo en Exp. Nº 25.382 caratulado: DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|BRONFMAN JAIME y JULIO —Ejecución Fiscal—", rematará el sábado 17 de marzo de 1984, a las 17 hs. en Lavalle 770 de B. Blanca, sin base, al contado y al mejor postor, un cigüeñal para motor Deutz 514, para 4 cilindros. Exhibición desde media hora antes. Precio total y comisión 10 % al concluir la subasta, en dinero efectivo.
Bahía Blanca, 16 de febrero de 1984.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$a 240 e. 2|3 Nº 90.783 v. 5|3|84

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por dos días que el martillero Nelson T. Galé, folio 84, tomo II (CMBB) designado por sorteo en expediente número 27.850|83, de la Secretaría Nº 1, caratulado: DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|SCIPIONE, PABLO s|ejecución fiscal, rematará el día 10 de marzo de 1984, a las 11 horas, en la calle Las Heras 678 de esta ciudad, sin base y al contado: Una heladera marca Siam, de 0,80 alto x 0,35 ancho x 0,60 m de fondo; y un acondicionador de aire marca Carrier, en el estado en que se encuentran. Precio total y comisión 10 % en el mismo acto, en dinero efectivo o cheque certificado. Exhibición desde media hora antes del remate.
Bahía Blanca, 16 de febrero de 1984.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$a 288 e. 2|3 Nº 90.768 v. 5|3|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña "COCHERY EMILIE LUCIENNE".
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1984.
— María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 29|2 Nº 396 v. 2|3|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a doña ROSA TOZZI de FOSSACECA a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca tomando la intervención que le corresponde y conteste la demanda en autos: "Tozzi Salvado c|Tozzi Roberto J. y Ot. s|Fijación de Valor Locativo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en autos.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.
— Adolfo María Repetto, secretario.
$a 192.— e. 1º|3 Nº 90.598 v. 2|3|84

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, de Capital Federal, cita y emplaza a MAGDALENA DEL VALLE VAZQUEZ madre de la menor Marcela Vázquez para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Vázquez, Marcela s|adopción".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1984.
— José María Irigaray, secretario.
$a 144.— e. 1º|3 Nº 49.388 v. 2|3|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a don MARIO ENRIQUE OTERO y a Dña. MARIA LUISA FRANK para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días en los autos "Otero Cintia Verónica s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1984.
— María Celia García Zubillaga, secretaria.
$a 168.— e. 1º|3 Nº 90.696 v. 2|3|84

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PEDRA MORFO de DELVECCHIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983.
José Eduardo Russo, secretario.
e. 29|2 Nº 397 v. 2|3|84

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO PASCUAL MACCARONE.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983.
— José Eduardo Russo, secretario.
$a 120.— e. 1º|3 Nº 48.973 v. 5|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 24|2 al 28|2|84.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del doctor Miguel Angel Villar, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR PAREDES de MOSQUERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 120 e. 29|2 Nº 48.709 v. 2|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|2 al 22|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por quince días a contestar la demanda a quienes se consideren con derechos, respecto de TERESA GARAYCOCHEA de ARABEHETY, en los autos caratulados: "Arabehety, Arnaldo I. y otra c|Garaycochea de Arabehety, Teresa s|posesión veinteañal", bajo apercibimiento de que, en caso de no tomar intervención, se designará al Señor Defensor Oficial para que les represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 240.— e. 1º|3 Nº 49.346 v. 2|3|84

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a la parte demandada en autos "VALERGA DE FERNANDEZ NELIDA E. c|PROPIETARIOS DE LA MADRESELVA 6844 s|posesión", Sr. Propietario del Inmueble de La Madreselva 6844, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984.
— Luis José Carbailido, secretario.
$a 192.— e. 1º|3 Nº 90.577 v. 2|3|84

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA FRANCO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
e. 29|2 Nº 398 v. 2|3|84

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA ALONSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 120 e. 29|2 Nº 48.611 v. 2|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|2 al 21|2|84.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DWOSIA FRYDA KRIPICER de ZAIDNER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.
$a 120 e. 29|2 Nº 48.695 v. 2|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|2 al 22|2|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por quince días a los herederos de doña ELVIRA TRILLO, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos caratulados: "Tarrab de Lanam, Adela; Moisés, Jaime, Alberto y otros c| Fulchi y Cuattrocchi, María y otros s| Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nro. 537|79).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1984. — Ester Riesel, secretaria.
$a 192.— e. 1º|3 Nº 49.356 v. 2|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de EXP. RIAGRO SACIFI. — Síndico: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Carabelas Nº 291, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1984. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 30 de mayo de 1984 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º, Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 20 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29|2 Nº 399 v. 6|3|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de "LOVIAL S. A." — Síndico: Francisco Di Fonzo, con domicilio en Rivadavia Nº 5920, 2º piso "A" de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de mayo de 1984. — Señálase la audiencia del día 6 de julio de 1984 a las 10 horas para la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 720.— e. 1º3 Nº 90.585 v. 7|3|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, la quiebra de NISAN STELLA MARIS. Síndico: Manuel Troncoso Cernadas, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 749, piso 5º (Of. 31|35), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de abril de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de junio de 1984, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 1º|3 Nº 430 v. 7|3|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 13, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. Nº 41.844, que se decretó la cancelación del pagaré librado por Héctor Alberto Roldán, Victoria Petroff de Roldán Miguel Angel Ledesma y Zulema Clara Roldán de Ledesma, el 22 de marzo de 1979 en Vte. López, Prov. Buenos Aires con vencimiento el 22 de marzo de 1980, sin protesto y sin endosos, a la orden de Banco de Intercambio Regional S.A., por la suma de $a 300. — El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo, art. 175 in fine Ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 16|2 Nº 211 v. 7|3|84

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Leopoldo A. Ramírez, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "Blanco S.A.C.I.F. e I. s|Concurso Preventivo", con fecha 29 de diciembre de 1983 ha declarado abierto el concurso preventivo de BLANCO S. A C.I.F. e I., fijándose plazo hasta el día 18 de abril de 1984 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. — El día 27 de junio de 1984 a las ? horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado se celebrará la audiencia a fin de la discusión y votación del concordato si fuere propuesto, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Se hace saber que los pedidos de verificación deberán efectuarse por ante el Síndico designado en autos Naum Tripetujen, Paso 421 6º A.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 1.020.— e. 27|2 Nº 90.222 v. 2|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Inscia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. 38.025, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado en Capital Federal por Estancia y Cabaña Orion S.R.L., el 31 de marzo de 1978 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a 50 000 ($a cincuenta mil) pagadero en Capital Federal el 31 de marzo de 1983, sin protesto. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días sin cargo (arts. 175 y 264, Ley 19.551)

Buenos Aires 28 de diciembre de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 16|2 Nº 212 v. 7|3|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos caratulados: "Inspección General de Personas Jurídicas c|Compañía Argentina de Productos Brushjet S.A., s|intervención", cita a COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS BRUSHJET S.A. para que dentro del quinto día comparezca a juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días. Atilio C. González, Juez.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. —Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 1º|3 Nº 432 v. 2|3|84

Nº 11

El Juez Comercial Nº 11, Secretaría número 21, en autos: "Montán, Humberto Juan, s|cancelación", hace saber por cinco días: Procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo, transferible, a nombre de HUMBERTO JUAN MONTAN, bajo Nº 2555172 2 con vencimiento 22|9|83, por $a 8.950.62, a cargo del Banco Nación. — El presente se deberá publicar por cinco días. — Marcelo Gebhardt, Juez.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 360. —e. 29|2 Nº 49.305 v. 6|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo Gebgardt, Secretaría Nº 22, del doctor Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días, a los acreedores de AR - CI - MA - COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. la apertura de su concurso preventivo, fijándose el día 25 de abril de 1984 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el síndico Alberto Gashu, con domicilio en la calle San Martín 365, piso 4º, ofic. 402, de la Capital Federal, T.E. 394-4569. El día 12 de junio de 1984, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, se celebrará la Junta de acreedores con acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 720 e. 29|2 Nº 90.523 v. 6|3|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de BLASI o BLASI LENTINO, OMAR ANTONIO. Síndico: Contador D. Jorge Aníbal Degl'Innocenti, con domicilio en Cañada de Gómez 4756, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de abril de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado del día 11 de junio de 1984, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 1º|3 Nº 434 v. 7|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 29|2|84. Vence: 2|3|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20 2|84	ANTONIO ZARRAGA o ANTONIO ZARRAGA GRAÑA	49.200
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|12|83	OTILIA REBOUR DE GALDINETTI	49.210
1	2	Patricia G. de Gatzke	17 2|84	DANIEL ALBERTO GARCIA	49.247
2	4	Horacio Roberto Granero	20 2|84	MARIA ALVAREZ DE RIVAS y EDUARDO RIVAS	49.209
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16 2|84	GUILLERMO VIDAL DEMARIA	90.333
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 2|84	MAGARIK, SALOMON	90.341
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2 9|83	MARIA INES PEREZ CARREGA	90.397
4	8	María del Carmen Aguirre	15 2|84	FERMINA GERTRUDIS BEGUIRISTAIN DE BAINI	49.213
4	8	María del Carmen Aguirre	21 2|84	MERCEDES ELENA ARROYO DE ACCONCIA	49.233
4	8	María del Carmen Aguirre	13 2|84	JUSTA CHAROLA y ASUNCION ARRASATE	49.242
5	9	Patricia E. Castro	20 2|84	MARGARITA ELISA PALADINI	90.449
5	9	Patricia E. Castro	20 2|84	JUAN LEON ARMANDO HECK o JUAN HECK	90.307
5	10	Alicia B. Alvarez	24|10|83	GERARDO MARCELO BASTIDA	90.387
6	11	Hugo Carrillo	14 2|84	ROSENDO PASTOR	49.240
6	12	Lucas Aón	18 2|83	MARIA GRANDE DE ACOSTA	49.228
6	12	Lucas Aón	21 2|84	LUCIA LISTA DE CORTI	49.205
6	12	Lucas Aón	9 9|83	ENRIQUE DICHIARA y SARA VAZQUEZ DE DICHIARA	49.248
8	15	Adolfo María Repetto	10 2|84	TERESA ALMEIRA BOTTARI DE RELA	49.194
8	15	Adriana C. de Frezza	20 2|84	CELESTE BRUSI DE MARALDI	49.285
8	15	Adriana C. de Frezza	20 2|84	FRANCISCO BELLIA y BALBINA QUINTANA DE BELLIA	49.251
8	16	Adriana C. de Frezza	22 2|84	DONATO ANTONIO PASQUINO	49.206
8	16	Adriana C. de Frezza	30 9|83	DONATO SANTAPAGA	90.339
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21 2|84	MARIA FANNY IZUEL DE OROZCO	90.331
10	19	Martín J. Durand	17 2|84	PEDRO RAMON DOVO	49.230
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20 2|84	MANUEL FIAÑO	49.215
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16 2|84	PAULA CAROLINA ARIAS y HECTOR ACEBAL	49.246
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16 2|84	MARIA MIELE DE DI ROSA	90.390
12	24	Ezequiel E. Goitia	6 2|84	ALEJANDRO SCHWARTZMAN	90.334
13	26	María Celia García Zubillaga	20 2|84	REGINO MIGUEL LOPEZ DIAZ	49.226
15	29	José Eduardo Russo	22 2|84	GREGORIO BOMCHIL	90.382
15	29	José Eduardo Russo	22 2|84	JOSE BALDA	49.212
15	29	José Eduardo Russo	22 2|84	RAMZA OLGA ATTARA DE ERRATCHU	49.219
15	29	José Eduardo Russo	15 2|84	ABRAHAM LANDEN	90.414
15	30	José Luis González	21 2|84	BADIAH ERUT	49.259
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|12|83	JESUS MARIA MIGUEZ	49.221
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22 2|84	PEDRO ALABART	49.225
16	32	Marta N. Coccía de Negri	29|12|83	ANTONIETA MONET DE VUILLARD	49.202
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6 2|84	JORGE CARLOS POLERO	49.204
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21 2|84	ALBERTO D'ANIELLO	49.243
19	37	Eduardo Nuzzolese	17 2|84	TERESA SANTOS BRIGIDA ORMEA viuda DE ELIZALDE	49.194
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|12|83	MARIA INES PALMIRA CASTALDO	49.234
20	39	Luis José Carballido	23 2|84	JULIO PEREZ HERNANDEZ	49.253
21	41	Luis Guillermo Köhler	20 2|84	DELIA PALMIRA FELISARI e IDA REGINA FELISARI	90.322
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|12|83	EMILIA MAZZIOTTI DE PEDACE	90.319
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14 2|84	MARIANA FACCIOLO vda. DE PEREYRA	90.320
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23 2|84	MARIA ANA DOLORES GRASSI DE MASTRONARDI o MARIA ANA GRASSI DE MASTRONARDI	49.244
22	44	Carmen N. Ubiedo	27 9|83	JESUS SECUNDINO CAYETANO NOVO	49.195
22	44	Carmen N. Ubiedo	10 2|84	AMBROSIO ANTONIO AGUSTIN SEGALERBA	49.250
23	45	Ana M. Beneventano	3 2|84	ESTHER GARCIA DE LEVAGGI	49.258
23	46	Félix G. de Igarzábal	13 7|83	IGNACIO RAMON CACERES	49.245
23	46	Félix G. de Igarzábal	17 2|84	MARGARITA PETRONA FILOMENA SAMPIERI DE FRANCESCHIN	49.256
23	46	Félix G. de Igarzábal	15 2|84	FELIX MUÑOZ	90.311
23	46	Félix G. de Igarzábal	23 2|84	BASILIO KULIN	90.408
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20 2|84	ORESTE PRIMO JUAN PIRINI	49.237
24	47	Eduardo Antonio Collado	20 2|84	OSCAR PORTA	49.197
24	48	Rubén H. Malatesta	9 2|84	JUAN ALFREDO REGUEIRO	90.418
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	26 9|83	ANA MARIA SOSA DE RUIZ	49.214
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	21 2|84	NICOLAZA RUSSO DE DI CUGNO	90.308
25	50	María Eugenia Geraudi	31|10|83	JOAQUIN SOLER	90.318
25	50	María Eugenia Geraudi	14 2|84	DIANA ELISA SMITH	90.[illegible]3
26	51	Julio César Dávolos	17 2|84	ROSALIA EULOGIA GARCIA DE BOSQUE	49.216
26	51	Julio César Dávolos	16 2|84	LUBA PENCHASSOFF	90.310
26	51	Julio César Dávolos	17 2|84	VICTORIA EMILIA FILOMENA CHIOGÑA DE SPANDONARI	90.323
27	54	Miguel Angel Secchi	21 2|84	GERMAN PRAVIA	49.[illegible]03
27	54	Miguel Angel Secchi	16 2|84	MARIA LUISA VOCATURO	90.309
28	56	Rubén Daniel Tachella	10 2|84	ENRIQUETA CARMEN LONCQ DE PENELAS	90.332
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14 2|84	ALICIA ERLITA CARREGA DE ALLENDE FUNES	49.238
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22 2|84	CLIVE RODRIGUEZ	90.428
30	59	Santiago González Balcarce	22 2|84	CATALINA GOLDESTEIN DE IANOVER	49.254
30	60	Santiago González Balcarce	22 2|84	MARIA MARTA EGGERS vda. DE ALEMAN	49.229

e. 29|2 Nº 41 v. 2|3|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 14, Secretaría Nº 28, hace saber a los interesados que en los autos "LUCINI Y CIA. S. A. s|Quiebra s|Incidente de Distribución" ha sido presentado un proyecto de distribución parcial el que será aprobado, de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los diez días hábiles de la última publicación.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 168— e. 1º|3 Nº 90.674 v. 2|3|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 Expediente Nº 51643 auto: "RADHIOM MELECTRONICA S.A. ex AUTOVOX ARGENTINA S.A. s|Incidente Calificación de Conducta, ordena la publicación de lo siguiente: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, Expediente Nº 51643, autos: "Radhiom Electrónica S. A. ex Autovox Argentina S.A. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a los acreedores a fin de que se pronuncien respecto a la solicitud de rehabilitación del Sr. Desiderio Grosz Glück, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 11.729.

Publíquese por ocho días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.248.— e. 24|2 Nº 90.152 v. 6|3|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que la quiebra de "García Rebon Automotores CIF e ICSA" se hace extensiva a su socio solidario ADOLFO GARCIA REBON. —Síndico Bernardo Mazer, domiciliado en Avenida Corrientes 4396, 2º piso, of. "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de abril de 1984. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 22 de junio de 1984 a las 9 horas para la reunión de la Junta de acreedores en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19 551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 21 de 1984. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 29|2 Nº 405 v. 5|3|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo, Expte. número 12.213 de "PIER 10 COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Florida 868 piso 1º Capital Federal. Síndico Héctor [illegible] Caldero, con domicilio en Cangallo 1547, pi-

so décimo, departamento "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1984, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, piso 3º, el día 4 de julio de 1984, a las 9 horas. Se celebrará con el número que asistiese.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — La Secretaria.

$a 660.- e. 27|2 Nº 90.230 v. 2|3|84

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "DROGUERIA UGARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico: Ricardo Alberto Vázquez, Avda. Callao 232, piso sexto, Dpto. 12, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día: 4 de mayo de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 10 de julio de 1984, a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires febrero 23 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29|2 Nº 406 v. 6|3|84

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de "CADONI SOCIEDAD ANONIMA". — Síndico: Elvira Couto, Santa Fe 1240, 6º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará, con los que concurran el 4 de julio de 1984 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29|2 Nº 407 v. 6|3|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "SANCHEZ, RAUL AGUSTIN s|Concurso Civil", hace saber que hasta el 17 de mayo de 1984 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al señor Síndico Dr. Virgilio Angel Hernández, con domicilio en Paraná 326, 6to. piso, of. 24, los títulos justificativos de sus créditos. — Se ha señalado la audiencia del 1º de agosto de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto. — Los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57). — Procédase a publicar por el término de cinco días.

Buenos Aires 21 de febrero de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 29|2 Nº 410 v. 6|3|84

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de RICARDO MARIO DELMASTRO, Cédula de Identidad Nº 2.579.155, con domicilio en la calle Corrientes 2135, piso 13, Departamento "A". Síndico José Franke, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1307, piso 4º, of. "40". — Fíjase plazo hasta el 15 de mayo del año 1984, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al Síndico. Fíjase audiencia para el día 20 de julio del año 1984 a las 8 horas a efectos de celebrar la junta de acreedores que votará el acuerdo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 23 de 1984.

Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 720.— e. 1º|3 Nº 49.362 v. 7|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 1º|3 - Vence: 5|3|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|2|84	RICARDO ANDRES URANGA	49.278
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|2|84	CARMEN JUSTA OLIVELLA	49.323
2	4	Horacio Roberto Granero	13|2|84	JUANA ELISA PERONI	90.569
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|2|84	ADELA ESPONA de ILLESCAS	49.267
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|2|84	MARIO TABORDA	49.284
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|2|84	ENRIQUE NICOLAS HOYOS	49.318
3	6	Alberto Ugarte	15|2|84	NORBERTO OMAR CAMACHO	90.458
4	8	María del Carmen Aguirre	29|12|83	MARIA TASSINARI de SZYSZKOWSKI	49.315
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|2|84	MARIA JOSEFA VIRUES	49.290
8	15	Adriana C. de Frezza	21|2|84	MARGARITA AMALIA CHANGALA	49.287
8	15	Adriana C. de Frezza	21|2|84	ZDZISLAW, DZIUZKIEWICZ	49.288
8	16	Adriana C. de Frezza	10|2|84	RAFAEL RICCIARDI	49.289
8	16	Adriana C. de Frezza	14|2|84	EMILIO MARTINI	49.292
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|83	CARLOS CESARIO PEREZ	49.324
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|12|83	LOPEZ, JUAN PIO	90.460
11	22	José María Irigaray	20|2|84	BATTARINI, JUAN CARLOS	49.279
11	22	José M. Irigary	——	ANA HEINE Vda. de EHINGER	90.473
11	22	José M. Irigary	22|2|84	FELICIANO ZANETTINI	49.282
11	22	José María Irigaray	17|2|84	MOISES JAICOSVKY y MARIA ESTHER BELINKY de JAICOVSKY	49.317
12	23	Carlos A. Carranza Casares	17|2|84	TERESA MARCOVECCHIO de LI FRAINE	49.274
12	23	Carlos A. Carranza Casares	23|2|84	ZENY ALTMAN de SCHUFF y|o ZENY ALTMAN de SCHUFF	90.492
12	23	Carlos A. Carranza Casares	17|2|84	AGHAVNI KESHKERIAN	90.496
13	25	Fernando B. Menéndez	15|2|84	DOMINGO LUIS GASTELU	49.272
13	26	María Celia García Zubillaga	20|2|84	ANTONIO CORTES	49.299
13	25	Fernando B. Menéndez	21|2|84	MIGUEL MILONE	49.325
15	25	Fernando B. Menéndez	21|2|84	MARIA MERCEDES CASAVALLE	90.534
14	28	Guillermo C. Mercado	3|2|84	CONSTANTINO GALAN	49.319
14	28	Guillermo C. Mercado	9|2|84	ETIA DUKELSKY de REIFF	90.461
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|2|84	SEINA LIJA KUKLA de GLUSMAN	49.273
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|2|84	MARIA ADELA OLTOLINI Vda. de LOISI	49.313
17	34	Tristán Bravo	16|2|84	ARAM VARTANIAN	49.281
17	34	Tristán Bravo	20|2|84	ROSA SCHMUKLER Vda. de KREMER	90.542
17	34	Tristán Bravo	22|2|84	GUSTAVO ARMANDO MOSCA	90.561
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|2|84	MARIA ESTHER MIRANDA	49.304
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|2|84	MARIA JOSEFA LLANOS de VILLERA	49.271
18	36	María Isabel Millán	21|2|84	SALVADOR VARONE	49.301
18	36	María Isabel Millán	23|2|84	RAMON VAZQUEZ GOMEZ	49.321
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|2|84	ESTRELLA LADO, Vda. de LADO	49.309
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|2|84	ROSA ARROYO de GONZALEZ	49.286
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|2|84	RAIMUNDO PICCARDO	49.266
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|2|84	MIGUEL DI PASQUA	49.306
20	39	Luis José Carballido	22|2|84	LUIS JAZBEC y ANGELA TURK de JAZBEC	49.307
20	40	Celia Angela Pérez	16|2|84	ADELINA HEFFES de CHURBA	49.293
20	39	Luis José Carballido	14|2|84	GUILLERMO PERERA	90.481
21	42	Elsa H. Gatzke de Reinoso de Gauna	20|2|84	AMELIA GIBERTI Vda. de RUCKAUF	49.322
21	42	Elsa H. Gatzke de Reinoso de Gauna	14|2|84	ANA KELLNER de FAUFMANN	90.483
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|2|84	FRANCISCO CAPALBO	49.280
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|2|84	ELIZABETH ADELA DE TEZANOS de CICUTA	49.294
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|2|84	MARTA PLAM de RYMEN	49.298
24	48	Rubén H. Malatesta	7|12|83	EDUARDO JOSE SANGRICCA	90.477
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	17|2|84	ELENA CELESTINA EUSEBIA CEVASCO	90.508
25	49	María Eugenia Giraudy	10|2|84	MANUEL BLANCO	90.528
25	50	María Eugenia Giraudy	9|2|84	ELIEZER BERGER	90.558
25	50	María Eugenia Giraudy	6|2|84	MARIA CALVO de FERNANDEZ	49.295
26	51	Julio César Dávolos	29|12|83	PAULA MARIA GAGGERO de SCACCHI	49.291
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|2|84	ANTONIA SAGGESE Vda. de MOFFA	49.300
26	62	Jorge A. Quagliardi	20|2|84	BABIL RICARDO GIMENEZ	90.470
29	58	Marta Amelia Beiró	22|2|84	JUAN CARLOS LAPELLEGRINA	49.308

e. 1º|3 Nº 42 v. 5|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Hector M. Kiernan, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días, en los autos: "B[illegible] de Int[illegible]mbio Regional S.A. (en liquidación), s|cancelación", Expte. 8.249, que se ha decretado la cancelación del pagaré em[illegible]do por RODOLFO [illegible]CAR SOLIANI manc[illegible]nadamente con SUSANA BEATRIZ PEREZ de SOLIANI y MARTIN MAXIMILIANO [illegible]AS a favor del Banco de [illegible]rcambio Regional S.S. el 12 de febrero de 1979, con vencimiento a la vista, por un importe de $a 300 y lugar de p[illegible] sede del Banco en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, Capital Federal. — El presente edicto [illegible]rá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, inc. 8º), de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983.

— Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16|2 Nº 217 v. 7|3|84

Nº 24

Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, llámase a Licitación Pública Nacional, en autos: "CEGELEC S.A.I.C., s|quiebra, incidente de liquidación de bienes" (Expte. Nº 11.070|82), para la venta de los siguientes ítem: 1) Cobre. Un lote de aprox. 20 toneladas de cobre electrolítico en planchuelas, alambres y barras y rezagos, algunos formando parte de bobinas. Base $a 25,42 el Kg. — 2) Transformadores en curso de elaboración. Ocho transformadores en estado avanzado de fabricación de 66.000 MVA y 132.MVA. Base $ argent. 10.746.000. — 3) Matrices, herramientas y repuestos. Conjunto de matrices y herramientas para la fabricación de aparatos de maniobra de tensión y fabricación de piezas para transformadores de distribución y potencia y medición de tensión y corriente y un conjunto de repuestos para equipos de maniobra Cegeles. Base $a 111.000. — 4) Taller de fabricación de pilas. Conjunto de máquinas y dispostivos para la fabricación de pilas de uso industrial de cinc - carbón. Base $a 9.000. — 5) Chatarra de hierro. Aprox. 20 toneladas de hierro y aprox. 20 toneladas de hierro silicio. Base $a 3 por Kg. — 6) Lote de aisladores. 200 aisladores de porcelana para transformadores. Base $a 58 cada uno. — 7) Lote de transformadores de medida. Aproxidamadamente 160 de tensión y de corriente. Base $a 1.849 c|uno. — 8) Reguladores bajo carga. Dos reguladores tipo M. III 300, con comando a motor. Base $a 582.000. — 9) Pasantes de 132 KV. 4 pasantes marca Asea Mod. Gov. 550. Base $a 111.000. — 10) Puentes grúas. Seis puentes grúas de 1 a 20 toneladas, luz 12 metros. Base $a 185.000. — 11) Caldera. Syncro - Flama modelo E 50 HP. Base $a. 76.000. — 12) Tablero de potencia. Tablero de entrada, transformador trifásico y tablero de BT, con interruptor general y 4 salidas independientes. Base $a 173.000. — 13) Grupos electrógenos. 2 grupos motogeneradores c|motor diésel de 90 KVA cada uno, con su tablero de comando. Base $a 273.000. — 14) Central de vacío. Tres bombas de vacío con su juego de cañería y válvulas de control. Base $a 69.000. — 15) Taller de mecanización. Conjunto de máquinas, herramientas para la mecanización de piezas metálicas, incluyendo tornos paralelos y revólver, roscadoras, limadoras, agujereadoras, balancines, etc. Base $a 716.000. — 16) Taller de herrería. Conjunto de máquinas y herramientas aptos para el corte, doblado y soldado de chapas y perfiles de hierro incluye plegadoras de chapa, agujereadoras, serruchos mecánicos, soldadoras, etc. Base $a 351.000. — 17) Taller para la fabricación de circuitos magnéticos. Conjunto de máquinas y dispostivos para cortar, punzonar y recoger chapa magnética. Base $a 416.000. — 18) Taller de bobinaje, forrado de alambres y planchuelas y su cartonería. Conjunto de máquinas, instalaciones y dispostivos previstos para la fabricación de bobinas para transformadores de todo tipo. Base $a 358.000. — 19) Taller de armado y terminación de transformadores de potencia y medición. Conjunto de máquinas, instalaciones y dispostivos diseñados para el montaje de transformadores de potencia y medición. Base $a 109.000. — 20) Taller de armado de transformadores de medida. Conjunto de máquinas y dispostivos para la fabricación de núcleos, bobinado de secundarios, aislación con papel y armado de transformadores de medida. Base $a 62.000. — 21) Taller de encapsulado. Conjunto de máquinas, instalaciones y dispostivos aptos para el encapsulado. Base $a 51.000. — 22) Laboratorio de ensayos eléctricos y otros aparatos de ensayo. Comprende un conjunto de motoalternadores de tensión variable, transformadores para elevar tensión, capacitores para compensar cargas reactivas, transformadores para ensayos dieléctricos y otros aparatos de ensayo. Base $a 1.017.000. — 23) Equipo de ensayo de impulso eléctrico. Para ensayos dieléctricos con onda de impulso marca Haefaly. Base $a 1.756.000. — 24) Taller de fabricación de capacitores. Conjunto de máquinas e instalaciones para la fabricación de capacitores de papel y lote de rollos de papel tipo delta. Base $a 62.000. — 25) Taller de carpintería. Conjunto de máquinas de carpintería mecánica (sierras sinfín, máquina universal, agujereadoras, machimbradora, etc. Base $a 30.000. — 26)

Muebles de oficina. 65 escritorios diversos modelos, sillones, sillas, bibliotecas, ficheros metálicos, cajas fuertes, etc. Base $a 254.000. — 27) Máquinas de oficina. Máquina de contabilidad Mercator 5100, máquinas de calcular, mecánicas y electrónicas, 14 máquinas de escribir Olivetti, Lexikon, reloj Cronos, acondicionadoires de aire, ventiladores, bebederos. Base $a 111.000. — 28) Almacenes de repuestos, piezas y accesorios para la fabricación de transformadores. Incluye diversos motores y repuestos de todo tipo. Base $a 143.000. — 29) Chapa de hierro silicio Hi Bi Z 7h. 21.002 Kg. de chapa en rollos de 840 mm de ancho. Base $a 31,58 por Kg. — 30) Cartón aislante para transformadores. Lotes de cartón Transformer Board y papel Presspan. Base $a 197.000. — 31) Papel aislante para transformadores. Rollos de papel Kraft de diversas características para la fabricación de materiales aislantes. Base $a 132.000. — 32) Lote de terreno y planta anexa. 17.718,75 m2 sobre calle Ignacio Arieta, en San Justo, provincia de Buenos Aires, incluyendo lo construido con aproximadamente 1.800 m2 cubiertos. Base $a 12.548.000, con facilidades de pago. — 33) Lote de terreno y planta principal. 18.000 m2 de superficie sobre calle Ignacio Arieta en San Justo, provincia de Buenos Aires, con distintas construcciones incluyendo planta industrial de 3.800 m2; edificio de administración con 660 m2, depósitos, tinglados y talleres secundarios, construcciones de muy buena calidad, en buen estado de conservación. Base $a 28.474.000, con facilidades de pago. El precio ofertado por cada uno de los ítem se actualizará entre el día hábil anterior a la fecha en que se inicie la recepción de ofertas y el día hábil anterior en que se efectúe el pago de acuerdo a la variación en la cotización de los Bonos Externos de la República Argentina, Serie 1982. — Condiciones y detalle de los bienes según pliego: Exhibición de bienes: Desde el 5 de marzo al 6 de abril de 1984, ambas fechas inclusives, con excepción de los días domingos y feriados nacionales, en el horario de 9 a 15 horas, en Ignacio Arieta 5030, La Tablada, San Justo, provincia de Buenos Aires. Para aquellos que lo soliciten y acrediten la compra del pliego la Sindicatura habilitará horarios especiales — Presentación de ofertas: Desde el 3 de abril al 13 de abril de 1984, a las 11 horas, en la secretaría actuante, en sobre cerrado. — Apertura de ofertas: El 16 de abril de 1984, a las 10.30 horas. — Venta de pliego e informes: Dr. Alberto Senen Sánchez, síndico, Lavalle 1171, piso 3º of. 1, Capital Federal, Teléfonos: 35-0209 y 35-6650, de 10 a 17 horas. Valor del pliego: $a 400.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 2.472 e. 1º3 Nº 90.343 v. 2|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por quince días que en los autos "PUJANA de MUÑOZ, SOFIA s.cancelación". Expte. Nº 11.828 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.805.887|5, por la suma de pesos argentinos cinco mil ($a 5.000) expedido el día 8 de julio de 1983 en la Sucursal Belgrano del Banco de la Nación Argentina, con domicilio en la calle Cabildo 1900 de la Capital Federal, depósito efectuado por Sofía del Carmen Pujana Muñoz, con domicilio en la calle Juramento 1694, piso 4º, Dpto. E, de la Capital Federal, a 31 días, a la tasa de interés del 127,75 % anual, y con vencimiento el día 8 de agosto de 1983 autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última publicación siempre que no se dedujeren oposiciones en aquel plazo.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29|2 Nº 414 v. 20|3|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados "LOS OLIVOS S.A. s|quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico" no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 14 de marzo de 1984 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. — Publíquense edictos por cinco días. quense edictos por cinco días. — Dr. Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. Norma Di Noto, secretaria.

e. 29|2 Nº 416 v. 6|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados "QUEBRACHAL DEL MONTE S.A. s|quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico" no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 14 de Marzo de 1984 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. — Publíquense edictos sin cargo por cinco días. — Dr. Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. Norma Di Noto, secretaria.

e. 29|2 Nº 415 v. 6|3|84

Nº 26

Juzgagdo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTES GENERAL MITRE S.A. s| Quiebra" (Expte. Nº 3.003-83), que se fijó plazo hasta el día 30 de abril de 1984 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la ahora fallida soliciten la verificación de los créditos al síndico. Asimismo, desígnase el día 29 de mayo de 1984 la fecha para la presentación del informe contemplado en el art. 35 de la Ley de Concursos y el día 19 de junio de 1984, para la presentación del previsto por el art. 40 de la misma ley. Síndica: Celia Rubio, domiciliada en Neuquén 560, P.B., Dpto. 2, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 29|2 Nº 417 v. 6|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría número 51, del suscripto, en autos "MORACHO FEDERICO ESTEBAN y otra s cancelación de título" (exp. 4027), hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 2271071 del 18 de noviembre de 1983 con vencimiento el 25 de noviembre de 1983 por pesos argentinos 34.065, emitido por Banco Tornquist, sucursal en la calle Montes de Oca 750 de la Capital Federal, a la orden conjunta de Federico Esteban Moracho y Ana María Barindelli. Publíquense edictos del presente por quince días.

Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Eduardo Javier Dubois, secretario.

$a 1.800 e. 17|2 Nº 48.688 v. 8|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, cita a estar a derecho por diez días a los tripulantes del buque ESSO PAMPA en la asistencia ocurrida los días 14, 15 y 16 de mayo de 1982 al buque Mar Bravo en el expediente caratulado: "Paniagua, Pablo Demetrio, y otros, c|Lunmar Naviera S.C.A., s|cobro de pesos". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. — El Secretario.

$a 96 e. 1º|3 Nº 90.673 v. 2|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11 (Paraná 386, piso 4º, Capital) en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Otero, Juan Carlos y otra s|Ordinario", cita a los demandados JUAN CARLOS OTERO y NURY MONSERRAT TOMERA de OTERO, por el término de 15 días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.

$a 600.- e. 27|2 Nº 49.159 v. 2|3|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos caratulados: "PROMOTORA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c| VELTRI, ANDES A. y otra s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 25.157, que el martillero José María García Arecha (h), rematará el miércoles 14 de marzo de 1984 a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de esta Capital. — El siguiente inmueble: Lote 20 de la manzana E —calle Patria s|Nº entre la Justicia y Piedad de la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, donde hay una construcción de local con vivienda de tres ambientes, baño, cocina y jardín en su contrafrente ocupado por el demandado, inscripto en la matrícula al F. 4.379, año 1977, tomo V. — La venta es al contado y mejor postor. — Superficie del terreno 234,37 m2. — Base: $a 60.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita los días hábiles de 9 a 18 horas.

Buenos Aires 23 de febrero de 1984. — El Secretario.

$a 648.— e. 1º|3 Nº 90.678 v. 5|3|84

Nº 28

Juzgado Civil 28, Secretaría 55, comunica por tres días en el juicio: "ABRALDES DE PAREJA, MARIA DE LA ENCARNACION c|ABRALDES COSTA ó ABRALDES, JOAQUIN s|división de condominio" (E|p. nº 15.305), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día Lunes 12 de marzo de 1984, a las 11 horas, la propiedad sita en esta ciudad calle Cochabamba Nº 1515; edificada en terreno de 8 m. 615 de frente al Sud por 17 m. 320 de fondo. — Base $a 9.022,84. — Se encuentra ocupada por el Señor Joaquín Abraldes y su familia. — Tiene las deudas de fs. 91 (I.M.) 3º del 82 $ 137.000 (ley número 18.188); año 1983: $ 519.000 (ley 18.188) y de fs. 93 (O.S.N.) $ 1.605.802, ley 18.188, a Mayo de 1983. — Todas dichas deudas con los correspondientes intereses, multas e indexación. — Tiene zag. sala y salita, una habit. c|b. coc. 2 Habs. en el c|fte. 1 cocina, escalera y en altos 2 habs. chicas y un baño. — Visitar de 10 a 12 horas. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 576 e. 29|2 Nº 49.311 v. 2|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por 3 días en los autos "FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA c| QUETGLAS JAIME ROBERTO s|ejecutivo" Expediente 50.573 que el martillero Alberto M. Toschi rematará en el Salón de la calle Talcahuano 479 Capital Federal el día : de marzo de 1984 a las 11.30 horas. — El 50 por ciento indivisa del inmueble situado en Sulpacha 670 76 piso 1º Unidad 11 Capital Federal, Partida: 1.509.661, Inscripción Prop. Inmueble 14.3055|11. — Está compuesta por: 2 ambientes, cocina y baño (La unidad se encuentra ocupado por el demandado y se utiliza como oficina). — Superficie Cubierta: 35 m. 69 dm2. — Superficie descubierta: 7 m. 26 dm2. — Superficie total: 42 m. 95 dm2. — Base: $a 9.213. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — El inmueble se podrá visitar los días 1, 2, 5, 6, y 7 de marzo en el horario de 11 a 14 horas. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. —Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 576 e. 29|2 Nº 90.541 v. 2|3|84

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por tres días en el juicio "DI PIETRO ROBERTO contra CLAVERO ROBERTO ANDRES s| Ejecutivo", Expte. Nº 36.705|79, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día Miércoles 7 de marzo de 1984 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso correspondiente al demandado sobre el inmueble sito en la calle Lavalleja 165 entre las de Hernán Cortés y El Salvador de la localidad de El Talar, Barrio Parque Almirante Brown, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado su lote de terreno según plano 57-133-53 como Lote 26 de la Manzana 64 que mide: 10 mts. de frente por 38 mts. de fondo, o sea una Sup. total de 380 m2. — Nom. Catastral: Circ. II, Sección S, Manzana 64, Parcela 26, Partida Nº 57.727. — Al fondo del terreno se encuentra una casa modesta que consta de dos ambientes de madera forrada en ladrillo y un ambiente y cocina de material, todo con techo de chapa que habita el demandado y familia; al frente del terreno se encuentra una casa premoldeada sin terminar informando el demandado que pertenece a un sobrino suyo. — Deuda Imp. Inmobiliario a fs. 120: $a 268,39. — Venta al Contado. — Base: $a 5.870,24. — Seña 8 por ciento, Comisión 3 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá abonar el 0,5 por ciento de sellado de Ley y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — A los efectos de la exhibición del bien se fija de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, febrero 21 de 1984. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$a 792 e. 29|2 Nº 90.494 v. 2|3|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos caratulados "ODDONE LUIS ALBERTO (h) s|Quiebra - Incidente venta de bienes" (Expte. Nº 50.888) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el día 8 de marzo de 1984 a las 14.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, el departamento señalado con la letra H del primer piso de la finca calle Ortiz de Ocampo Nº 2561, Unidad Nº 9, que consta de un sólo ambiente, con baño y kitchenette y según títulos de 20,96 m2. de superficie, con un porcentual de 0,27 por ciento. — Base pesos argentinos 120.000. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento y sellado 0,50 o|oo en efectivo en el acto del remate. — Se entrega desocupado. — Adeuda Impuestos Municipales pesos argentinos 138,30; Obras Sanitarias pesos argentinos 3179,57 y Expensas comunes $a 2.347,42. — Se visita días 5, 6 y 7 de marzo de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 24 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 840 e. 29|2 Nº 90.543 v. 6|3|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "TOCKMAN DE SAVRANSKY CLARA ROSA c|LOBERBAUM DIANA ROSA y otras s|ejecutivo", Expte. 44.375, que el martillero Guillermo Méndez; rematará el día 9 de marzo de 1984, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Galicia 1451|53 (sin chapa municipal) entre los Nros. 1447 y 1459, Capital. — La finca consta de un local a la calle y dos Dptos. internos en planta baja, con entrada independiente al local, toda ella, en mal estado de conservación y cuyo estado de ocupación es el indicado a fs. 152. — Está edificada sobre un lote de 8,66 m de frente por 21,65 m de fondo s|título de fs. 71|76. — Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 113, parc. 34; adeuda al 15|11|83 por O.S.N. pesos argentinos 12.548,87 y $a 427,49 por Imp. Municipales. — Base: $a 24.073. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, y en el estado en que se encuentra. — Sellado de Ley 5 por mil; todo ello en efectivo. — El bien será exhibido los días 6 y 7 de marzo de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 22 de 1984. — Néstor A. Patuel (h), secretario.

$a 720.— e. 1º|3 Nº 90.676 v. 5|3|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández De la Puente, Secretaría Nº 40, comunica por dos días: "CIA. FINANCIERA EXPRI[illegible]R S.A. c|GIGENA HECTOR ALBERTO y otra s|ejecutivo", Expte. Nº 9.146, que el martillero Francisco Gémiz Castaño, rematará, el día 15 de marzo de 1984, a la hora 10 en la calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: el 50 por ciento, indiviso de la Parcela 11, Quinta 17, de 37,64 metros al Sud-Sudoeste sobre calle sin nombre, 37,50 metros contrafrente al Nor-Noroeste y 120,02 mts. al Oeste-Suroeste con una superficie de 4.561,35 m2, inscripto en la matrícula de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires, Barrio Santa Marta, bajo el Nº 10.74, 68 plano Geodesia 68-41-73, Circ. 3ra., Sección E, Qta. 17, parcela 11, partida inmobiliaria 32.348. — El terreno baldío se

encuentra desocupado, a 300 mts. de Ruta Nº 205 y Avenida Argentina 300, próximo a Ezeiza. — De la información en el Expediente surgen deudas por impuestos: Inmobiliarios: Años 176 83: pesos argentinos 325,54. — Municipales: $a 1.041,07. — Más los reajustes que correspondan. — Base de la subasta: $a 1.149. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 3%, seña 10%. — Sellado 5 por mil. — Todo en efectivo. — Horario y visitas diariamente de 9 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 480.— e. 1º|3 Nº 90.679 v. 2|3|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres (3) días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO METROPOL TERMINAL contra PRECIOSO DE GONZALEZ AGUILAR FRANCISCA s|Cobro de Expensas". Expte. Nº 175.006|78, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 7 de marzo de 1984 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233 Capital Federal: Un departamento ubicado en la calle Los Jacarandaes Nº 220, Esquina Boulevard Gral. San Martín, Ciudad Jardín de Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buesos Aires. Unidad funcional Nº 32, piso 6º, Consta de: 1 living-comedor; 2 dormitorios; 1 cocina y 1 baño instalados. — Dispone de agua corriente, cloacas y gas natural; Desocupado (según constatación efectuada por el Martillero, a fs. 342 . — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección U: Manzana 86: Parcela 1 f.: Sub-parcela 06-03. — Sup. cubierta 61,24 m2. semicubierta 3,62 m2 ; Sup. total 64,86 m2.; porcentual 0,0243 centésimos por ciento (según fs. 318). — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — "Ad-corpus". — Deudas: A.B.L. pesos argentinos 921,[illegible] (fs. 331); Imp. Inmobiliario $a 6.2[illegible]0 '7 (fs. 313); serv. sanitarios $a 5.157,82 (fs. 300) expensas $a 39.002,23 (fs. 335). — Más datos, en el Expte. — Base: $a 48.500. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días 1 2, 4 y 5 de marzo de 8 a 11 horas llaves en la portería del edificio.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 1.044 e. 29|2 Nº 90 545 v. 2|3|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 10, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c ROBLEDO, ANA E. A. y otro s|ejecutivo prendario, Expte. 147.208", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de marzo de 1984 a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1330 de Capital donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R4S año 1980, motor Nº 5169003, carrocería 908-43227, dominio J. 055.771, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a 3.020,00 al contado. — Comisión: 10%. — Adeuda por patentes 2 y 3 cta. año 1980; 1 y 2 año 1981; 1 y 2º del año 1982 y 1º, 2º y 3º del año 1983 por un importe total actualizado al 31|10|83 de $a 2.576,10. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Carlos E. Antonielli, secretario.

$a 336.— e. 1º|3 Nº 49.372 v. 2|3|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PAMPERO S. A. C. I. A. s ejecutivo prendaria . Expte. número 218.410", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Torino ZX, año 1980, motor Nº 7538921, carrocería número 630-02828 Dominio B 1.721 484, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a 11.[illegible]2.,87 al contado. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva contra el pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — M. O. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 288 e. 1º|3 Nº 49.364 v. 2|3|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|VIZCAYA SALAS, ALEJANDRO EMILIO s|ejecución prendaria. — Expte. 137.548" que el martillero, Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 horas a 17.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault 12 Break, año 1979, motor número 3548770, chasis 926.09276, Dominio M 200.795 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: pesos argentinos 1.457,77 al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Para el caso de no existir postores por la base indicada con media hora de espera se rematará con el 50 por ciento de la base inicial y si aún no hubiere oferent con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y mejor postor. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1984. — Fernando O. Galan, secretario.

$a 540 e. 1º|3 Nº 49.366 v. 5|3|84

Nº 16

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c CURZIO, RAMON VICTOR VICENTE y otros s| ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 985 81) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 12 de marzo de 1984, a las 10.30 horas en la Sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble sito en la calle 9 de Julio Nº 67 entre las de San Martín y Glade de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, de la Prov. de Buenos Aires, edificado sobre el lote Nº 8 de la manzana letra "C", que mide según título 8 m. 66 de frente por 34 m. 64 de fondo, o sea 299,98 m2. que consta de local de 8 m. 66 por 20 m. 00, con cuarto para oficina, baño y fondo libre. — Designación Catastral: Circunscripción XI, Sección A, Manzana 58, Parcela 21. — Base: $a 32.121,21 al contado, Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado fiscal 0.50 por ciento, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por uno de los demandados Sr. Luis Omar Fernández y podrá visitarse durante dos (2) días hábiles anteriores a la subasta de 9 a 13 horas y el comprador deberá constituir domicilio legal en esta Ciudad. — El Escribano será designado por el Juzgado interviniente.

El presente edicto se publicará por tres días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Luis Alvarez Julie, secretario.

$a 684 e. 1º 3 Nº 49.389 v. 5|3|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 22, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c CRESPO NAON, GONZALO y otros s.ejec. prendaria" (expte. Nº 5944) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 19 de marzo de 1984, hora 10.15, en el local Alsina Nº 2762|64, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 Break, modelo 1980, motor 3606549, chasis, 926.17877, unidad usada, destinado uso privado, dominio B 1.739.308, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en la Avenida Belgrano Nº 2668, Sarandí, Pdo. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los días 14, 15 y 16 del citado mes, de horas 14.30 a 18. — Base, pesos argentinos 58.053,44. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Pagos al contado. — Al mejor postor. — Comprador debe constituir domicilio radio Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación. — Sellado de Ley.

Buenos Aires febrero 27 de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 540 e. 1º|3 Nº 90.600 v. 5|3|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, de la Capital Federal. Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MENECES MANUEL s|Ejecución prendaria, expediente Nº 180.445 82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de marzo de 1984, a las 14 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el bien que se exhibe de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Uriburu 2045, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires (Automotores Montegrande S. A.), con las siguientes características Automotor marca Ford, tipo chassis con cabina, modelo F 100, año 1981, motor marca Ford Nº ATAK 30667, chasis marca Ford número KA1JAT 23428, dominio número B 1.838.684, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base: $a 10.389,42 al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado 1%, todo en dinero efectivo. — Las patentes que pudieran adeudarse serán por cuenta del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1984. Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 684 e. 1º|3 Nº 90,677 v. 5|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT DIESEL S. A. c KNOTH, MANFREDO s|prenda" (Expediente número 180.870), que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 14 de marzo de 1984, a las 14.45 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un camión marca Fiat, modelo 673 N, industria argentina, año 1978, con motor diésel a inyección directa de seis cilindros, cuatro tiempos, 165 CV. Identificación del motor: CP3-5033-2451055. Identificación del chasis: Fiat 673N B 13216, equipado con seis ruedas armadas, medidas 1.000 por 20. Cabina metálica tipo dormitorio. Dominio N 052126. Sin documentación, sin goma de auxilio, sin herramientas y o accesorios, con cinco cubiertas en muy mal estado, la cabina en mal estado, sin funcionar, faltan elementos del motor y de transmisión, no tiene baterías, sin caja de carga, parte frontal deteriorada, faltan unidades y faros. — Base: pesos argentinos 40.559,80. — Venta al contado. — Comisión: 10%. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Se exhibe los días hábiles, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 17 horas, en la Ruta 12, Km. 4,5, El Zeiman, Villa Poujade, provincia de Misiones (Camionera Misionera).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 684 e. 29|2 Nº 90.544 v. 2|3|84

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 28, comunica por 3 días, en autos: ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ANTONELLI, MARIO s|ejecutivo prenda. — Expediente 264, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará; el día 17 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 Break, año 1980, motor Nº 3572944, chasis Nº 926-12510. — Dominio B 1.643.358, que se encuentra sin radio y con el guardabarro izquierdo chocado (fs. 42) y adeuda patentes por los años 1981; 1982 y 1983 por un total de pesos 2.975.00 (fs. 108|9). — Base: $a 9.261,96, al contado. — Comisión: 10%. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1984. — Viviana C Fernández Sebran, secretaria.

$a 504 e. 1º|3 Nº 49.367 v. 5|3|84

Nº 34

Juzgado Nac. de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días, en autos ASORTE S. A. c|FERREYRA de ARAMAYO, INES R. y otro s|ejecutivo prenda. — Expediente Nº 183.553, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 TL, año 1982, motor 3652043, carrocería 924-79129. — Dominio A-062.040, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a 43.276 00, al contado. — Comisión: 10%. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 16 de febrero de 1984. José Miguel Pildain, secretario.

$a 288 e. 1º|3 Nº 49.371 v. 2|3|84

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días, en autos: "ASORTE SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO para fines determinados c RASSO, WASHINGTON HIPOLITO y otros s ejecutivo prendario". Expte. 177.746", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, en el local de la calle Azopardo Nº 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 horas a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Torino TSX, año 1979, motor Número 7632599, chasis Nº 628-06540, Dominio B 1.595.166 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a 5.098.13 al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Julio A. Aulicl, secretario.

$a 312.— e. 1º 3 Nº 49.365 v. 2|3|84

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "BANCO SHAW S. A. c ABDAJIAN, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 42.266), que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará el día martes 6 de marzo de 1984, a las 12 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", sin base, al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la esquina de las calles Bufano y Juana Azurduy, de la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y una pequeña despensa. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IX sección P, manzana 13 d, parcela 20. — Superficie del terreno: 261,60 m2, y el lote Nº 18, que se ubica en la calle Bufano, lote por medio con el Nº 20, superficie del terreno: 3[illegible] m2. — Según consta a fs. 60, adeuda el lote 20, por Impuestos Inmobiliarios, $a 150,71, y el lote Nº 18, $a 76,16 (fs. 65). — Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. — La exhibición se efectuará los días 3, 4 y 5 de marzo de 1984, de 10 a 13 horas. — Según contrato hipotecario, cláusula 12, la deudora se obliga a desocupar el inmueble. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 792 e 29 2 Nº 90.547 v. 2|3|84

Nº 43

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c BLITZER, ELIAS y otra s| ejecutivo prend. — Expediente 37.049", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault 4S, año 1981, motor Número 5174128, carrocería 908 47538, Dominio C 1.145.607, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a 55.786,35 al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 288.— e. 1º|3 Nº 49.368 v. 2 3|84

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c ALVAREZ, EDMUNDO M. y otro s|ejecutivo prendario. — Expediente Nº 36.149", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Torino, modelo TSX, año 1978, motor Nº 7627137, serie 628, chasis Número 04233, Dominio B 1.390.885 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a 3.625,10 al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Para el caso de no existir postores por la base inicial con media hora de espera se rematará con la base del 50 por ciento de la indicada y si aun no hubiere oferentes, con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilo dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 384.— e. 1º|3 Nº 49.369 v. 2|3 84